

4554

# Informe Final

**“RELEVAR Y ANALIZAR LAS VARIABLES EXISTENTES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR PAMPEANO”**

**Fecha de Entrega: 03/04/2017**

**Profesional: Lic Evangelina Diaz  
31.382.991**

**Expediente: 155.770.001**



## **INDICE DE CONTENIDOS**

- ANTECEDENTES
- OBJETIVO DEL PROYECTO
- OBJETIVO DEL INFORME FINAL
- MARCO NORMATIVO
  - Normativa provincial
  - Normativa Nacional
- INTEGRACION DE CONCEPTOS
  - 1- Programas existentes de promoción de emprendedores y pymes
    - 1-A: Provincial
    - 1-B: Nacional
  - 2- Instituciones de apoyo a emprendedores y pymes
    - 2-A: Instituciones provinciales
    - 2-B: Entidades Nacionales con anclaje provincial
    - 2-C: Entidades multisectoriales de alcance nacional
  - 3- Organización territorial de la Provincia de La Pampa
    - 3-A: Configuración de las microrregiones de la Provincia de La Pampa
    - 3-B: Promoción de actividades económicas por región
  - 4- Análisis de los beneficios otorgados en la Provincia
- EVALUACION Y PROPUESTAS
- FUENTES DE INFORMACION

## ANTECEDENTES

En el proceso de lograr un modelo económico sostenible, cobra vital importancia el concepto de "Ecosistema Emprendedor". Sin embargo, más allá de ser solo un concepto, detrás de él cobra relevancia una serie variables relacionadas que condicionan dicho objetivo.

Se define como "Ecosistema Emprendedor" a aquel sistema formado por un conjunto de agentes económicos que interactúan entre sí, a fin de establecer condiciones favorables para crear, desarrollar y consolidar un ambiente propicio para el desarrollo y fortalecimiento de emprendedores y empresas, apoyándose sobre sus particularidades locales, es decir, un conjunto de relaciones complejas entre entidades y personas con sus entornos tecnológicos, académicos, sociales, políticos y económicos estimulante para el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

En este sentido, hay que entender que la acción de emprender forma parte de un proceso evolutivo que se inicia desde que surge una idea hasta que se consolida la empresa. Es en esa cadena que hay que crear los mecanismos de colaboración y es el Estado quien debe facilitar y potenciar el entramado institucional adecuado para que así sea. Es el Estado quien debe fomentar y acompañar este proceso, pero son todos los actores involucrados quienes deben adueñarse del mismo; desde las universidades, los inversores, los pequeños productores, pasando por el sector industrial y por supuesto, por los emprendedores; impulsar que florezcan muchos ecosistemas atados a regiones y localidades, para que exploten sus características locales: a nivel de talento, sectores, experiencia, historia, infraestructura, etc. ya que tienen un impacto importante en las variables claves que definen la competitividad de una región como lo son: riqueza, creación de nuevos puestos de trabajo, mejoras en la productividad, además, de que existe la tendencia a la mejora a largo plazo no sólo de las variables económicas sino de aspectos como la calidad de vida.

El papel del gobierno no debe ser solamente facilitar "un gran" ecosistema emprendedor, sino potenciar que florezcan muchos ecosistemas atados a localidades o microrregiones, como es el caso de nuestra provincia para que exploten sus características locales: a nivel de talento, sectores consolidados, experiencia, histórico de negocios, mercado, infraestructuras...etc.

El sector privado, las instituciones educativas, los inversores juegan un papel absolutamente clave que no puede ni debe ser sustituido: para que un ecosistema

emprendedor funcione hay que ir mucho más allá de las variables que a priori podríamos pensar que pueden “arrancar” el ecosistema (inversión y políticas de incentivos fiscales) e involucrar a todos los actores. Si bien, los incentivos financieros y fiscales son sumamente importantes para “despertar” esa sensibilización emprendedora, es importante avanzar hacia una base sólida y dinámica compuesta por las distintas instituciones que directa o indirectamente influyen en los distintos estadios de un proceso emprendedor.

Avanzar hacia esa base sólida trae a colación la temática del desarrollo productivo local como concepto integrador ya que la competitividad productiva y comercial se relaciona directamente con el territorio. En este marco, asume particular relevancia la identificación de la estructura productiva y la oferta local, la generación de espacios productivos locales/ regionales, propensión al asociativismo de los distintos actores, asumiendo que estos factores pueden alimentar un proceso de inserción y consolidación de las economías locales en el mercado nacional e internacional.

Actualmente en la provincia de La Pampa se encuentra en marcha una herramienta que surge de la ejecución de la Ley 2870 de Promoción de las Actividades Económicas que comienza a poner en práctica políticas de desarrollo local ya que entre sus objetivos, se propone incentivar y crear nuevos actores productivos locales, estimular el crecimiento de las pymes y generar nuevos puestos de trabajo genuino en un marco sostenible.

Esto nos invita a pensar en una estrategia desde una perspectiva global para aumentar las potencialidades con las que cuenta el territorio y facilitar el enlace de la capacidad productiva instalada.

## **OBJETIVO DEL PROYECTO**

Relevar y analizar las variables existentes que influyen en el desarrollo del ecosistema emprendedor pampeano a fin de brindar herramientas a la gestión pública que permitan el desarrollo local en todo el territorio respetando y potenciando las particularidades económicas, sociales y ambientales de cada región.



## **OBJETIVO DEL INFORME FINAL**

- Integrar todos los contenidos abordados en los distintos informes parciales entregados y actualizar información referida a herramientas de incentivo y avances normativos en la materia.

## **MARCO NORMATIVO**

En un contexto donde se busca estimular la generación de empleo mediante la configuración de una nueva matriz socio productiva basada en los emprendedores y las Pymes, fue necesario comenzar por generar los andamiajes institucionales y normativos que contengan las políticas públicas necesarias para su concreción.

En este sentido, tanto a nivel nacional como provincial se trabajó en la generación de los marcos normativos necesarios para cumplir tal fin.

En el presente apartado, vamos a mencionar las leyes o modificatorias que tuvieron lugar en la esfera provincial y nacional para luego avanzar en la especificación de los distintos programas de apoyo y promoción de empresas vigentes actualmente.

### **PROVINCIAL**

En la Provincia de La Pampa se sancionaron dos leyes que pretenden dar impulso a la creación de empresas para estimular la creación de empleo genuino y dotar de herramientas a los emprendedores y pymes pampeanas: las leyes de referencia son:

#### Ley 2870 "Régimen de Promoción Económica"

Esta ley viabiliza a través del Ministerio de Desarrollo Territorial el otorgamiento de préstamos en condiciones de fomento destinados a financiar proyectos productivos nuevos o en marcha que necesiten crecer. La implementación de este instrumento se realiza a través de los municipios, dentro de los cuales funciona un Consejo Económico Social integrado por referentes de distintos sectores quienes aprueban los proyectos solicitantes y elevan al Ministerio de Desarrollo Territorial la propuesta para que sea analizada su viabilidad técnica y económica. El aspecto destacado de esta herramienta es que son los municipios quienes tienen la potestad de seleccionar y elegir aquellas iniciativas que consideran pertinentes y acordes a sus particularidades locales y necesidades productivas.

#### Ley del Emprendedor Pampeano

Con la sanción de esta Ley se pretende dotar de herramientas al emprendedor pampeano, destinando una semana al año a la realización intensiva de actividades de formación e intercambio para sensibilizar y fomentar la cultura emprendedora en todo el territorio pampeano. Esta semana, se adecua y se suma a la semana mundial del emprendedorismo donde organizaciones de todo el mundo organizan y llevan a cabo iniciativas para dotar de instrumentos a quienes desean emprender.

## **NACIONAL**

### **LEY DE FOMENTO AL CAPITAL EMPRENDEDOR (LEY DEL EMPRENDEDOR - Marzo 2017)**

Los puntos claves de la ley recientemente aprobada son:

- Posibilidad de crear una empresa en un día.
- La nueva figura jurídica llevará el nombre de Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).
- Podrá crearse y manejarse en forma on line.
- Permitirá abrir una cuenta bancaria simplificada y digitalizar firma, libros y poderes, así como incorporar uno o más accionistas y emitir acciones de mismo derecho a diferente precio.
- Se contempla beneficios impositivos para los inversores registrados que apuesten por el desarrollo de ideas argentinas.
- Se creará el Fondo Nacional de Capital Emprendedor (FONDCE) para fomentar las nuevas ideas.
- Los fondos de capital emprendedor, que serán de naturaleza público-privada generarán estímulos para inversores de proyectos de alto impacto.
- Serán 10 fondos cuyo 40% corresponderá a la inversión pública. Tendrán como requisito un capital mínimo de U\$S 30 millones cada uno y contarán con administradores privados que seleccionarán los proyectos.
- Se seleccionarán 13 aceleradoras (tres de ellas de base científica), con licencias por cuatro años. Se destinarán aportes para los gastos operativos y para la inversión conjunta en emprendimientos argentinos.
- Se regularán los mecanismos de financiamiento colectivo para democratizar y federalizar la posibilidad de que se inviertan en el talento local.
- Se promoverán préstamos a tasa 0 para nuevos proyectos.

## RESOLUCIÓN (SEPYME) 11/2016

Se adecuan los valores máximos de las ventas totales anuales, realizando una apertura por categoría de empresa y por actividad. De esta manera se consideran Micro, Pequeñas y Medianas Empresas aquellas cuyas ventas totales anuales expresadas en Pesos (\$) no superen los valores establecidos en el cuadro que se detalla a continuación:

Sector Categoría	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción
Micro	\$ 2.000.000	\$ 7.500.000	\$ 9.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.500.000
Pequeña	\$ 13.000.000	\$ 45.500.000	\$ 55.000.000	\$ 15.000.000	\$ 22.500.000
Mediana Tramo 1	\$ 100.000.000	\$ 360.000.000	\$ 450.000.000	\$ 125.000.000	\$ 180.000.000
Mediana Tramo 2	\$ 160.000.000	\$ 540.000.000	\$ 650.000.000	\$ 180.000.000	\$ 270.000.000

Asimismo, y para definir el sector al que pertenece cada empresa, se establece que se adoptará el "Clasificador de Actividades Económicas (CLAE) - Formulario N° 883" aprobado por la AFIP, que es el mismo que se utiliza para las gestiones con la citada Administración. No se considerarán micro, pequeñas o medianas empresas aquellas que realicen las actividades de intermediación financiera y servicios de seguros, servicios inmobiliarios, servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico, servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales, administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, y servicios relacionados con juegos de azar y apuestas

### Ley 27.264: "Fomento de Inversiones para las Pymes"

La reciente promulgación de esta ley de "Fomento de Inversiones para las Pymes", incluye medidas que ayudan y apoyan a las pequeñas y medianas empresas de todas las industrias, estableciendo un tratamiento impositivo y financiero especial para el impulso y fortalecimiento del sector. Es decir, implementa un sistema de asistencia e

incentivos para ese tipo de empresas con el objetivo de crear nuevos puestos de trabajo. Este nuevo marco tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

Entre los puntos más destacados se pueden mencionar:

- 1- Se establece el programa REPRO (Programa de Recuperación Productiva) y se suben los topes en un 50% para el caso de las pequeñas y medianas empresas en crisis.
- 2- Las micro y pequeñas empresas podrán pagar el IVA a los 90 días de facturado.
- 3- Se elimina el impuesto a la ganancia mínima presunta.
- 4- Cambios en el impuesto al cheque: las micro y pequeñas empresas pueden tomar el total del mismo como pago a cuenta del impuesto a las Ganancias, mientras que las medianas podrán descontar hasta el 50 %.
- 5- Los saldos impositivos a favor de las Pymes podrán ser compensados. Esto se podrá hacer a través de las cuentas tributarias y, en el caso que no se pueda compensar automáticamente, se podrá solicitar su devolución, que deberá ser rápida. Para los saldos existentes antes de la presente Ley, se ofrecerá un bono.
- 6- Esquema simplificado de tributos. Se declara la necesidad de establecer un esquema simple de determinación y liquidación de impuestos para las Pymes, esto es, la atención en una ventanilla única que facilite la operatoria impositiva.
- 7- Fomento a la inversión: las Pymes que realicen inversiones productivas, podrán computar como pago a cuenta del impuesto a las ganancias un 10% sobre el valor de las mismas. A su vez, se le otorga un bono fiscal por una porción del IVA invertido, es decir, se premia a las empresas que inviertan y generen puestos de trabajo.
- 8- Financiamiento: se establecen instrumentos financieros que le permitan a las Pymes un mayor acceso al crédito y al capital de trabajo.
- 9- Se establece que los beneficios impositivos estipulados por esta Ley se incrementen entre un 5 % y 15 % para las economías regionales.
- 10- Evolución y desarrollo de la cadena de valor: se crea un consejo Pyme que analizará las cadenas de valor, el comercio exterior y el otorgamiento de créditos productivos a micro, pequeñas y medianas empresas. El mismo monitoreará la situación de las Pymes regionales y propondrá medidas adicionales.

11- El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dará asistencia a las Pymes en procesos de inversión tecnológica

#### Ley 26.117 -Ley de Promoción de la Economía Social-

Si bien esta Ley fue sancionada durante años anteriores, sirve de marco para los actuales programas de estímulo que gestiona el Ministerio de Desarrollo Social ya que brinda instrumentos destinados a financiar la actividad de emprendimientos individuales o asociativos de la Economía Social en pos de la generación de autoempleo, reinserción laboral de discapacitados, o comercialización de bienes o servicios, urbanos o rurales.

### **INTEGRACION DE CONCEPTOS**

#### **Programas existentes de promoción de emprendedores y pymes**

A nivel provincial, el principal instrumento de apoyo y promoción de emprendedores y pymes lo constituye el alcance de la reciente Ley 2870 del nuevo "Régimen de Promoción Económica".

La difusión e instrumentación de la misma se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Territorial del Gobierno de La Pampa que ha asumido la responsabilidad de comunicar a todos los pueblos, mediante distintas actividades, el alcance y los beneficios de la misma. Esta tarea se lleva a cabo conjuntamente con los municipios, los Consejos Económicos Sociales creados a tal fin, referentes de distintos partidos políticos y organizaciones locales y provinciales.

A nivel nacional también se ha desarrollado y continuado con diversos programas a través de varios Ministerios, lo que genera una oferta más amplia que podría complementar los esfuerzos provinciales en pos de desarrollar una nueva matriz productiva apoyada en las pymes y los emprendedores.

A continuación se mencionan los diversos instrumentos destinados a emprendedores y luego a Pymes ya que el alcance de los mismos varía de acuerdo a esta distinción, dependiendo del estadio en el que se encuentren. Cabe destacar que las herramientas sufren modificaciones a medida que se van detectando las distintas necesidades del sector lo cual denota un aspecto sumamente positivo en este proceso.

#### **Emprendedores / Cooperativas / Emprendimientos Familiares / Artesanos**

- Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad –“Pacc Emprendedores” (Ministerio de Producción Nación)

Es una herramienta diseñada para promover la creación y el desarrollo de nuevas empresas con potencial de crecimiento y capacidad para ejecutar proyectos dinámicos, escalables e innovadores. Se consideran nuevas empresas a aquellos emprendimientos con menos de dos años de actividad económica verificable o emprendedores que inician su proyecto. La instrumentación es a través de Aportes No Reembolsables. La herramienta brinda asistencia económica a las nuevas empresas y emprendedores que previamente hayan transitado un proceso de estudio y gestación en una Incubadora acreditada por parte del programa. En el caso de la provincia de La Pampa, la incubadora responsable es INCUBATEC – de la Universidad Nacional de La Pampa – ubicada en la localidad de General Pico.

- Empresas Sociales (Ministerio de Producción Nación)

El objetivo del programa es promover la creación de empresas sociales en todo el país que tengan impacto económico y social, asegurando a su vez su formalización y sostenibilidad en el tiempo para que atiendan y respondan a las necesidades de cada región.

Mediante este programa se financian personas, grupos de personas o empresas nacientes. En ambos casos, a través de las incubadoras se evaluará a los emprendedores y se hará seguimiento de la inversión realizada.

- Fondo Semilla (Ministerio de Producción Nación)

Este programa promueve el surgimiento, desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos a través de asistencia financiera y técnica brindada por incubadoras que estarán a cargo de la evaluación, capacitación, mentoreo y acompañamiento de los proyectos. Los sectores que aplican son: TICs , Biotecnología y farmacéutica y Tradicionales como artesanías y papelería, alimentos, textiles, construcción, manufacturas, marroquinería, muebles.

- Fonapyme Monotributo (Ministerio de Producción Nación)

Este programa está destinado a monotributistas que producen bienes o servicios vinculados a una actividad productiva para que puedan obtener créditos con un plazo de 60 meses a una tasa de 12% para:



- ✓ Comprar bienes de capital nuevos o usados
  - ✓ Instalar, construir o ampliar tu planta productiva
  - ✓ Comprar materias primas e insumos para la producción
  - ✓ Adquirir otros recursos destinados a la actividad productiva
- Fonapyme Agroindustria (Ministerio de Producción Nación)

Está destinado a compra de máquinas y equipos nuevos vinculados a la actividad agroindustrial, construir o mejorar la infraestructura de las PyMEs, y acceder a un préstamo de hasta \$2 millones con una tasa fija del 8% anual ò bien acceder a un crédito de hasta \$1.5 millones con una tasa fija del 10% anual para comprar materias primas e insumos, pagar salarios, gastos operativos, consultoría para certificar calidad, honorarios profesionales o capacitaciones.

- Microcréditos (Ministerio de Desarrollo Social de Nación)

Está destinado a emprendimientos productivos, comerciales o de servicios; que no cuenten con garantías patrimoniales o las condiciones para acceder a créditos bancarios tradicionales. Es para adquirir insumos, materiales o herramientas a una tasa de interés de hasta el 6 por ciento anual. El monto del préstamo varía según las características del emprendimiento y de la finalidad que tenga el microcrédito pero en ningún caso supera los 12 salarios mínimos vital y móvil. Los destinatarios son personas que desarrollan un emprendimiento productivo, comercial o de servicios de manera asociativa y/o familiar, como así también cooperativas de trabajo y sus asociados.

El aspecto destacable de este instrumento es que el financiamiento va acompañado de un proceso de capacitación y apoyo técnico para mejorar condiciones de trabajo. De esta manera los destinatarios reciben herramientas para su propio desarrollo. Tal como se menciona en el apartado "Marco Normativo", este programa se implementa a través de la Ley 26.117 de Promoción de la Economía Social.

Finalmente, la información y gestión de este programa se realiza mediante los Institutos de Microcrédito designados a tal fin. En La Pampa se encuentran en "Fundación Ayudándonos" en la ciudad de Santa Rosa y Fundación El Puente en General Pico.

- "Marca Colectiva" (Ministerio de Desarrollo Social de Nación)

Este programa está destinado a proyectos asociativos en el marco de la economía social. Ofrece herramientas para brindar mayor visibilidad a lo que produce o al servicio ofrecido para facilitar su inserción en el mercado. Se trata de un signo distintivo creado para identificar los productos elaborados por grupos de artesanos y emprendedores. Quienes se incorporen a esta iniciativa, reciben asistencia técnica en el diseño de la marca y asesoramiento legal para los trámites de registro en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial. Los destinatarios del programa son:

- Agrupamientos de emprendedores.
- Cooperativas.
- Fundaciones.
- Entidades y Asociaciones civiles sin fines de lucro.
- Personas que desarrollan un emprendimiento productivo o de servicios de manera familiar.

La gestión es a través de la Dirección de Desarrollo y Posicionamiento de Marca Colectiva, presentando un formulario que se descarga desde la web del Ministerio.

- “Proyectos Manos a la Obra” (Ministerio de Desarrollo Social de Nación)

Son subsidios no reintegrables para adquirir insumos, y/o equipamiento. Esta iniciativa tiene como objetivo promover la capacidad productiva y favorecer la organización socioeconómica de los sectores vulnerables. Destinado principalmente a cooperativas, emprendimientos individuales y familiares, asociaciones de productores o empresas recuperadas y organizaciones de pueblos originarios.

Para este programa, el Ministerio designó “Centros de Referencia” en las provincias para recibir información y comenzar con la gestión del instrumento. En la Provincia sólo hay uno ubicado en la Ciudad de Santa Rosa.

- “Emprendedores de Nuestra Tierra” (Ministerio de Desarrollo Social de Nación)

Es un programa destinado a artistas, artesanos o pequeños productores de indumentaria y accesorios. Les permite participar en ferias, exposiciones, desfiles y eventos masivos nacionales e internacionales, fortalecer alianzas con empresas y organismos públicos que generan compras a gran escala y exportar.

En este caso, la gestión debe realizarse mediante la web del Ministerio.

## **PYMES**

- PRESOFT (Ministerio de Producción)

Destinado a PyMEs de software y servicios informáticos mediante Aportes No Reembolsables y Créditos para Capital de Trabajo. Deberán contar con hasta 25 empleados en relación de dependencia, tener más de 2 años de facturación.

- MI GALPON (Ministerio de Producción)

Este programa bonifica la tasa de interés en créditos del Banco Nación destinados a la construcción o compra de galpones nuevos o usados para uso Industrial. La solicitud del beneficio se gestiona desde la página web del Ministerio y serán notificados via correo electrónico. La Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa realizará la evaluación de la solicitud y la documentación presentada a efectos de declarar la elegibilidad o rechazar en forma definitiva la solicitud presentada.

- FONAPYME (Ministerio de Producción)

El Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa otorga créditos blandos para proyectos de inversión, capital de trabajo y mejora de la eficiencia energética de las PyMEs, a una tasa de interés menor la del mercado. Los montos, plazos y tasas de interés varían por modalidad. Sus tres líneas son:

#### 1- Financiamiento para Inversiones. Fortalecimiento estratégico

Financia el desarrollo de inversiones vinculadas a la adquisición de bienes de capital nuevos, instalaciones o construcción de la planta productiva, y que involucren generación de nuevos puestos de trabajo.

#### 2- Financiamiento para Capital de Trabajo. Fortalecimiento Competitivo.

Otorga créditos para capital de trabajo, mediante la adquisición de materias primas para la producción, pago de salarios del personal de la empresa y gastos operativos, los cuales estén asociados al funcionamiento regular de la empresa.

#### 3- Financiamiento para Eficiencia Energética

Otorga a las PyMEs créditos para proyectos de inversión destinados a optimizar el uso de energía.

- CAPACITACION (Ministerio de Producción)

El Programa permite a las PyMEs obtener reintegros por sobre la inversión que realicen en la capacitación de sus recursos humanos, ya sea en actividades abiertas, dictadas en instituciones públicas o privadas; o cerradas, como cursos a medida de la empresa. La gestión de este instrumento debe realizarse en la web del Ministerio.

- PAC – EMPRESAS (Ministerio de Producción)

Es una herramienta que busca contribuir al aumento de la competitividad de las PyMEs a través de Aportes No Reembolsables de hasta \$200.000 mediante la cobertura de hasta el 60% del monto total del proyecto. De esta manera se cubren gastos de:

- Servicios profesionales
- Capacitaciones
- Bienes de capital asociados
- Gastos de certificación

La gestión del beneficio es a través de la web de Ministerio.

- EXPERTOS PYME (Ministerio de Producción)

El objetivo es asistir a la empresa en la aplicación de herramientas tales como el desarrollo de mercados, gestión empresarial, diseño, mejora de la productividad, uso de nuevas tecnologías, ahorro de energías, entre otros; por lo cual financia los honorarios de un experto que deberá involucrarse en la realidad de la empresa, no sólo para realizar diagnósticos, sino además proponer un plan de mejora.

Para aplicar a este programa, hay que inscribirse y completar un formulario en la web del Ministerio. Será la Secretaría de Emprendedores y PyMEs el área que determina la elegibilidad de los proyectos.

- Sistemas Productivos Locales (Ministerio de Producción)

Este programa brinda asistencia técnica y económica a grupos de pymes o cooperativas para implementar, desarrollar y fortalecer proyectos productivos que beneficien a sus integrantes y a la comunidad a la que pertenecen. Sus modalidades son:

- 1- Grupos Asociativos nuevos o preexistentes para potenciar la competitividad de las empresas asociadas y el proceso de integración asociativa. (Producción Primaria, Industrial, Desarrollo de productos)
  - 2- Grupos preexistentes y consolidados que apuntan al desarrollo y fortalecimiento de la producción industrial.
  - 3- Planes y Proyectos de Inversión para Cooperativas para potenciar su desarrollo productivo
  - 4- Puesta en marcha de Centros de Servicios Industriales y Laboratorios de Investigación, Desarrollo e Innovación en Parques Industriales
- CAE - FONTAR - Modernización tecnológica (Ministerio de Ciencia y Tecnología –MINCYT-)

“Créditos a Empresas” y el “Fondo Tecnológico Argentino” (FONTAR) junto con bancos adheridos ofrecen esta convocatoria de proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes y servicios a través de la modernización tecnológica de productos o procesos. El financiamiento está destinado a:

- Introducción de tecnologías de gestión de la producción que potencien la competitividad.
- Desarrollos tecnológicos necesarios para pasar de la etapa piloto a la etapa industrial.
- Incorporación de tecnologías de información y comunicación al proceso productivo.

A diferencia de los demás programas mencionados, la empresa interesada debe consultar en la página del Ministerio los bancos adheridos y presentar el proyecto a dichas instituciones que evaluarán la capacidad financiera y luego FONTAR evaluará la factibilidad técnica y económica.

- CAE-BICE (Ministerio de Ciencia y Tecnología –MINCYT-)

Este programa es muy similar al anterior, pero es en conjunto con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) y apunta a financiar Investigación y Desarrollo Tecnológico necesario para pasar de la etapa piloto a la etapa industrial.

- ANR - FONSOFT INTERNACIONAL (Ministerio de Ciencia y Tecnología – MINCYT-)

El objetivo es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas PyMES productoras de bienes y servicios del área TIC, en el marco de los convenios de cooperación binacional o multilateral vigentes bajo la órbita de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Se financiarán proyectos que se orienten a:

-Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo

-Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.

-Desarrollo innovativo de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.

- Proyectos de tecnologías para la Inclusión Social (Ministerio de Ciencia y Tecnología –MINCYT-)

Áreas temáticas:

- Discapacidad: Comprende los proyectos orientados a resolver o mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de un desarrollo tecnológico específico, tendiente a su integración para lograr la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás
- Economía Social: Comprende el desarrollo de soluciones tecno productivas que permitan mayor sustentabilidad a los micro emprendimientos o iniciativas productivas de mediana o pequeña escala y que aprovechen las ventajas locales de producción en los mercados regionales emergentes y/o que contribuyan a la generación de empleo genuino directo o indirecto, la calidad del mismo, el mejoramiento de los ingresos y la ampliación de oportunidades laborales.



- Agricultura Familiar: Comprende los proyectos que suponen una innovación o realizan una mejora productiva en unidades agropecuarias familiares, pequeñas empresas, cooperativas o entidades que las contengan, ya sea en las técnicas de producción, de organización y/o comercialización, y el acceso al uso de agua y la energía renovable aplicados a la producción.
- Hábitat Social: Los proyectos deberán orientarse a la mejora del hábitat con énfasis en sus dimensiones sociales. Promoverá el desarrollo de tecnologías que mejoran la calidad de vida, ya sea en la esfera doméstica, en las viviendas, en los espacios públicos y comunitarios. Se privilegiarán las acciones que impliquen el uso de recursos locales, la innovación en materiales y sistemas constructivos, captación y potabilización de agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, uso racional de la energía y seguridad ciudadana, fortaleciendo a su vez el tejido de la organización social comunitaria.
  - Aportes No Reembolsables del PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales- Ministerio de Agroindustria)

Constituye un instrumento de financiamiento para propuestas de inversión productiva en el eslabón primario o para agregado de valor destinado a productores primarios o MiPyMES que de manera individual realicen mejoras en su campo.

- ANR (BID) para productores primarios MiPyMEs (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales- Ministerio de Agroindustria)

Acompañan la inversión de pequeños y medianos productores agropecuarios, agroindustriales y prestadores de servicios que se asocian y desarrollan un plan de negocios común para integrar cadenas de valor. Son cofinanciados con fondos provenientes de préstamos del BID.

Tal como se puede observar, existen numerosos programas de promoción teniendo en cuenta que son varias las reparticiones que ofrecen incentivos a emprendedores, pymes, productores, etc; razón por la cual, a continuación, se adjunta un cuadro resumen de las líneas especificadas y los destinatarios de las mismas:

Programa/Ministerio	DESTINATARIOS			
	Emprendedores/Empresas naciescentes	Cooperativas	Pymes	Agricultura
Pacc Emprendedores (Ministerio de Producción Nación)	X			
Empresas Sociales (Ministerio de Producción Nación)	X			
Fondo Semilla (Ministerio de Producción Nación)	X		X	
Microcréditos (Ministerio de Desarrollo Social de Nación)	X	X		
Marca Colectiva (Ministerio de Desarrollo Social de Nación)	X	X		
Proyectos Manos a la Obra (Ministerio de Desarrollo Social de Nación)	X	X		
Emprendedores de Nuestra Tierra (Ministerio de Desarrollo Social de Nación)	X			
PRESOFT (Ministerio de Producción)			X	
MI GALPON (Ministerio de Producción)			X	
FONAPYME (Ministerio de Producción)			X	
CAPACITACION (Ministerio de Producción)			X	
PAC – EMPRESAS (Ministerio de Producción)			X	
EXPERTOS PYME (Ministerio de Producción)			X	
Sistemas Productivos Locales (Ministerio de Producción)		X	X	
CAE - FONTAR (Ministerio de Ciencia y Tecnología –MICYT)			X	
CAE-BICE (Ministerio de Ciencia y Tecnología –MICYT-)			x	
FONSOFT INTERNACIONAL (Ministerio de Ciencia y Tecnología –MICYT-)			X	
Proyectos de tecnologías para la Inclusión Social (Ministerio de Ciencia y Tecnología –MICYT-)	X	X	X	X
Aportes No Reembolsables del PROSAP	X		x	x
ANR (BID) para productores primarios MIPyMEs (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales- Ministerio de Agroindustria)	x		x	x

## Instituciones de apoyo a emprendedores y pymes

En este apartado se avanzará en el análisis de las entidades existentes en la provincia que brindan soporte en alguna de las etapas de los emprendedores como así también otras organizaciones que podrían tener anclaje provincial.

### Instituciones locales

- INICIA La Pampa

INICIA es una organización sin fines de lucro con presencia en Córdoba, Tucumán, Buenos Aires y La Pampa que tiene como misión “promover la creación y desarrollo de emprendimientos sustentables que contribuyan a la generación de valor económico, social, cívico o ambiental” para nuestras comunidades por medio del apoyo a las

personas que lleven a cabo estas iniciativas, generando espacios de encuentros que incrementen el capital social y cívico de la comunidad.

Su principal instrumento es la capacitación y la asistencia técnica mediante redes de apoyo, siendo su principal aporte a la etapa inicial de un emprendimiento.

- Centro Regional de Educación Tecnológica (CERET)

El Centro de Desarrollo Emprendedor tiene como objetivo contribuir a la igualdad de oportunidades entre los jóvenes, mediante la capacitación, el acceso a redes de apoyo y los saberes necesarios para la gestión de un negocio. El centro cuenta con un "facilitador" quien está a cargo de brindar consultorías, formación en competencias emprendedoras y asistencia técnica gratuita a jóvenes emprendedores de la provincia, facilitando el fortalecimiento de sus emprendimientos ya constituidos y favoreciendo la puesta en marcha de otros.

Claramente constituye ejemplo de sinergia entre sector educativo, sector público y sector productivo ya que se encuentra conformado por distintas entidades, entre ellas:

- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
- Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa
- Ministerio de Producción de la Provincia de La Pampa
- Centro Nacional de Educación Tecnológica
- Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Pampa
- Gobierno de la Provincia de la Pampa
- Incubatec
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica

### INCUBATEC

Es una organización cuyo principal objetivo es ser una incubadora de empresas de base tecnológica para acompañar en los aspectos tecnológicos, operativos, legales, impositivos y fiscales durante el proceso de generación y consolidación de este tipo de empresas. Se encuentran radicados en la ciudad de General Pico.

Esta institución está conformada por diversos organismos públicos y educativos que se encuentra básicamente apalancando ideas y proyectos para transformarlos en empresas productivas capaces de autosostenerse.

#### Cámara de Comercio Industrial y Producción de La Pampa

La Cámara de Comercio, Industria y Producción de La Pampa es una organización gremial que representa los intereses de los comercios de la provincia. Como toda cámara empresaria, el rol de estas instituciones no sólo es estimular empresas pymes, sino que además ejerce un rol representativo para defender los intereses del sector ante los organismos públicos y en pos de destacarse por sobre las grandes superficies o grandes empresas.

Esta sede se encuentra ubicada en la ciudad de Santa Rosa, pero cada cámara de comercio de las localidades podría ejercer un rol social y económico muy importante teniendo en cuenta que la principal actividad económica, luego de las agrarias, es el comercio. Estas entidades podrían ser un gran dinamizador del sector en los pueblos destacando las particularidades de cada uno, concretando un canal mediante el cual se podrían aprovechar las ventajas sectoriales de todos ellos.

Las cámaras de comercio pueden contribuir a fortalecer una red que otorgue vida a clúster regionales y económicos, además de ser un espacio de contención sumamente sólido para los comercios y emprendedores del lugar.

#### BANCO DE LA PAMPA

El Banco de La Pampa es una entidad con numerosas filiales en toda la provincia, y otras provincias como Córdoba, Neuquén, Río Negro y Buenos Aires. Actualmente ofrece instrumentos de financiamiento para distintos sectores económicos de la región, tales como: Industria, Comercio, Servicios y Agropecuario.

#### Entidades nacionales con anclaje provincial

Además de las organizaciones mencionadas anteriormente, que claramente están alineadas a los primeros pasos que transita un emprendedor o una pyme, existen otras de nivel nacional con anclaje provincial que pueden asistir a este sector en otros estadios más avanzados o bien vinculados sectores de la economía muy particulares propios de la región, como pueden ser artesanos, emprendedores rurales, cooperativas, etc.

Entre ellas, podemos mencionar las siguientes:

- Ministerio de Producción Nación (“Pacc Emprendedores”),

Gestiona esta herramienta mediante INCUBATEC, dependiente de la Universidad de La Pampa, mencionada en párrafos anteriores.

- Ministerio de Desarrollo Social

Sus instrumentos de apoyo, fomento, capacitación y financiamiento son canalizados en las provincias mediante organizaciones locales. En la provincia de La Pampa lo hace mediante la “Fundación Ayudándonos” ubicada en la ciudad de Santa Rosa y Fundación El Puente localizada en General Pico.

- Jóvenes Emprendedores Rurales

“Jóvenes Emprendedores Rurales” es una iniciativa del Ministerio de Agroindustria de la Nación, enmarcado en el PROSAP – Programa de Servicios Agrícolas Provinciales- que cuenta con financiamiento del BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)

El Proyecto tiene alcance nacional, pero la ejecución de las acciones es de base local. Para ello cuenta con una metodología de aplicación descentralizada en cada centro local, con servicios ejecutados por los recursos humanos de las instituciones miembros de la red que actúan como formadores y consultores a quienes se les transfieren las capacidades para ejecutar el proyecto.

- Consejo Federal de Inversiones (CFI)

El CFI ofrece instrumentos de financiamiento para proyectos nuevos o en marcha de “micro, pequeñas y medianas empresas agropecuarias, industriales, turísticas, mineras y de servicios vinculados, poniendo a disposición del empresariado sus Líneas de Reactivación Productiva (en pesos) y de Apoyo a la Producción Exportable (en dólares)”

El valor agregado de esta entidad es que cuenta con alcance territorial en todas las provincias con una oficina (Unidad de Enlace Provincial -UEP-) que canaliza cada una de sus herramientas, además de ofrecer soportes para potenciar la visibilidad de productos y servicios de empresarios, productores y artesanos de toda la provincia.

Además de las líneas mencionadas anteriormente, desde CFI se trabaja en:

- Catálogo online de productos y servicios
- Misiones comerciales
- Fomento de actividades artísticas y culturales
- Generación de conocimiento y datos estadísticos de cada localidad

### **Entidades multisectoriales de alcance nacional**

Existen instituciones que fomentan empresas y emprendedores en todo el país que podrían construir vínculos con la provincia para promover perfiles acordes a las potencialidades que presenta la provincia.

Algunas de las organizaciones con las cuales se podría construir lazos de cooperación para estimular el desarrollo territorial, son:

- BICE (Banco de Inversión y Comercio Exterior)

El Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), es un banco público que otorga créditos de mediano y largo plazo destinados a la inversión productiva y al comercio exterior, cuyo único accionista es el Estado Nacional.

Además, desde su creación, es un banco de segundo piso, lo que le permite otorgar préstamos no sólo directamente a las empresas sino también mediante distintas entidades de la banca comercial. Actualmente ofrece líneas de crédito para facilitarles a las PyMEs acceder a financiamiento de inversión a largo plazo.

- Sistema B

Es un nuevo concepto que conjuga el negocio con procesos amigables con el ambiente y la sociedad. El objetivo de este nuevo modelo es construir ecosistemas favorables para una economía que resuelva problemas sociales, económicos y ambientales apuntando a crear una comunidad basada en la participación activa de:

- ✓ Mercado
- ✓ Empresas
- ✓ Capital
- ✓ Políticas Públicas
- ✓ Líderes
- ✓ Academia



Su razón de ser apunta a crear y promover “empresas híbridas”, es decir, empresas CON sentido de las nuevas economías. La Empresa B (o B Corporation) es un tipo de empresa que utiliza el poder del mercado para dar soluciones concretas a problemas sociales y ambientales. Compite por ser la mejor *para* el mundo y no sólo *del* mundo. Opera bajo altos estándares sociales, ambientales y de transparencia y *por estatuto* toma decisiones corporativas legalmente vinculantes considerando no sólo los intereses financieros de sus accionistas, sino también otros intereses y de largo plazo tales como la de los empleados, los proveedores y clientes, la comunidad a la que pertenecen y el medio ambiente.

La conveniencia de formar parte de esta comunidad es que el mercado y los consumidores ponderan otros estándares a la hora de elegir un producto o un servicio, por lo cual existen dos razones para operar como empresa desde un nuevo paradigma: convicción y/o conveniencia. Más allá de las motivaciones personales de los emprendedores, existe una tendencia global que indica que la sustentabilidad ya no será una opción sino una condición *sine quanon* para poder operar, esto es, para ser elegido por empleados, inversores, proveedores y clientes, habilitando además, la posibilidad de ingresar a nuevos mercados fuera del país porque estos estándares son consensuados mundialmente.

- Fundación Impulsar

“Impulsar” es una organización que tiene como misión promover el emprendedorismo para contribuir a la formación de jóvenes empresarios, mediante capacitación, orientación económica y mentoría. Actualmente es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Entre sus principales aportes se destacan:

- Capacitación en planes de negocio.
- Ayuda financiera (a través de premios, préstamos o asesoramiento para acceder a otras líneas de financiamiento).
- Mentoría empresarial voluntaria durante un año.

- ExportAR

Es la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional que tiene como objetivo promover la inversión y el comercio internacional en nuestro país. Actúa en

forma conjunta con el Ministerio Producción y de Relaciones Exteriores. Sus dos principales líneas de trabajo se centran en: Inversiones y Exportaciones.

El objetivo principal es apoyar y asistir a las empresas a lo largo de todo el proceso exportador, con el fin de incrementar la cantidad y calidad de las exportaciones argentinas, haciendo foco en las MiPyMes y en bienes y servicios de valor agregado, como una fuente de empleo de calidad.

Para una mayor eficiencia en todo el proceso, la rama de "Exportaciones" se estructura en cuatro sectores: Agro y Alimentos, Industria, Servicios, Industrias Creativas y Bienes Culturales.

- Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Mediante el mercado de capitales, desde esta entidad se crearon instrumentos para financiar las pymes argentinas.

A mediados de 2002, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires creó el departamento de Pymes con el objetivo no sólo de informar a las pymes sobre los instrumentos disponibles, los elementos y las características necesarias para ingresar al sistema bursátil sino también de salir a buscarlas, ya sea que se ubiquen en la Capital Federal, la Provincia de Buenos Aires o cualquier lugar del resto del país.

Los tres instrumentos clásicos destinados a las pymes son:

- El cheque de pago diferido  
Con tasas y plazos preferenciales que no se pueden obtener en los bancos (el cheque puede ser hasta 360 días), el cheque de pago diferido se ha instalado en el mercado como tasa de referencia pyme y como instrumento de financiación para capital de trabajo o capital operativo.
- El fideicomiso financiero  
Este instrumento —muy utilizado por sectores o economías regionales— tiene la característica de financiar grupos de pymes. En la actualidad es el instrumento que más pymes financia, después del cheque.
- Obligaciones negociables pymes  
Son instrumentos para pymes con buenos balances (es decir, patrimonio neto positivo, utilidades mínimas en los últimos 2 o 3 balances/años). Es el

instrumento menos utilizado por las pymes; sin embargo, es el que más prestigio brinda.

- Fondo Nacional de las Artes

Este fondo financia actividades artísticas y culturales en todo el país mediante los siguientes instrumentos:

- ✓ Becas
- ✓ Subsidios
- ✓ Prestamos

- Fundación Energizar

Energizar es una fundación Argentina creada que tiene como objetivo contribuir al desarrollo humano sustentable mediante la investigación, desarrollo y promoción de energías renovables. Mediante diversos proyectos, esta fundación brinda soluciones tecnológicas, basadas en energías limpias a los contextos más desfavorecidos, ya sea por escasez de recursos económicos o por falta de infraestructura, como pueden ser falta de agua potable, de gas, de energía eléctrica, de comunicación, etc. A partir de allí, y priorizando las características propias de la comunidad, trabajan en soluciones concretas, como ser la instalación de paneles solares o molinos eólicos para obtener energía eléctrica, la construcción de biodigestores para proveer de biogás, fertilizante y tratamiento de efluentes solo por mencionar algunos ejemplos.

- Asociación Argentina de Marcas y Franquicias

La Asociación Argentina de Marcas y Franquicias (AAMF) es una entidad sin fines de lucro creada para potenciar el trabajo y esfuerzo conjunto de las principales empresas, franquicias y master franquicias de la Argentina con el objetivo de estandarizar la actividad, promover la consolidación y profesionalización del sistema de franquicias, el desarrollo de buenas prácticas comerciales y abogar por las leyes que afectan los diferentes rubros de las empresas franquiciantes y marcas comerciales. Su trabajo estratégico busca mejorar la cadena de valor de los distintos sectores que incluyen: áreas de producción, desarrollo comercial, logística, marketing, servicios, imagen de marca.

Actualmente la franquicia constituye un ventajoso modelo de negocio ya que implica intrínsecamente un método de expansión comercial mediante el cual un dueño de empresa autoriza a otra persona a comercializar productos o servicios bajo su nombre y marca registrada.

Esta entidad presentó recientemente junto a la Secretaría de Emprendedores y PYME del Ministerio de Producción de la Nación, las líneas PAC Franquicias cuyo objetivo es brindar a las Pymes el acceso a servicios profesionales destinados al desarrollo, readecuación e internacionalización de una franquicia.

## **Organización territorial de la Provincia de La Pampa**

### **CONFIGURACION DE LAS MICRORREGIONES EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA**

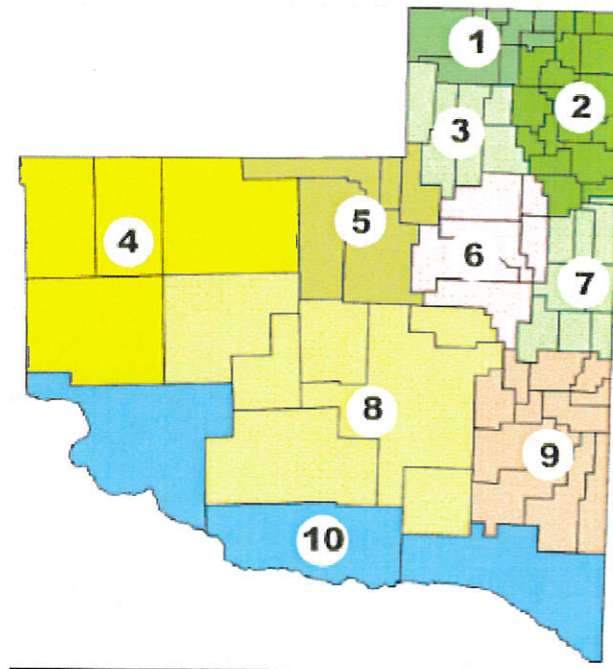
La provincia de La Pampa cuenta con 22 departamentos trazados sin respetar necesariamente la organización interna del lugar siguiendo paralelos y meridianos por lo cual surgió la necesidad de organizar el territorio desde una perspectiva integradora y multidimensional que facilitara la puesta en marcha de proyectos de desarrollo y ordenamiento. En función de dicha necesidad se estableció una propuesta de micro-regionalización provincial que tiene, como función principal, definir subespacios provinciales (micro-regiones) que se transformen en unidades coherentes de ejecución de programas de desarrollo local contribuyendo así a la descentralización provincial.

Los criterios utilizados para definir las 10 microrregiones son:

- 1- El primer criterio de micro-regionalización son las condiciones agroecológicas. La estructura del territorio pampeano está definida en gran medida por sus condiciones ambientales y en consecuencia el patrón de uso del suelo y las actividades agropecuarias.
- 2- El segundo criterio es el patrón de poblamiento, centros de servicio e infraestructura, etc., es decir la red urbana y la población, variables necesarias para comprender cómo se organiza la sociedad económica y demográficamente.
- 3- El tercer criterio considera las áreas de influencia funcionales de cada localidad de la Provincia. Estas áreas de influencia son sumamente importantes, pues ellas definen por sí mismas micro-regiones; por lo tanto ha tenido mucho peso en la definición de cada una de ellas.

- 4- Finalmente, la última variable contempla condiciones de disponibilidad de equipamiento, infraestructura, servicios educativos y necesidades básicas insatisfechas.
- 5- Se han amoldado las micro-regiones a la configuración de los ejidos municipales, lo que origina en algunos casos que la micro-región involucre ciertas características que no le son propias.

Las 10 microrregiones están integradas de la siguiente manera



#### Micro-región 1

Realicó, Rancul, Quetrequén, Maisonave, Adolfo Van Praet, Falucho, Ingeniero Luiggi, Embajador Martini, Parera.

#### *Organización territorial y actividades económicas*

Esta microrregión se ubica al norte de la provincia siendo la localidad de Realicó su referente, el resto son localidades pequeñas a medianas.

Esta zona mantiene una estrecha relación funcional con el sur de la provincia de Córdoba, además de estar conectada con dos rutas nacionales como son la ruta N° 188 y N°35 que cubre toda la microrregión.

Desde el punto de vista productivo se caracteriza por ser una zona esencialmente agropecuaria, sin embargo desde el punto de vista industrial, cuenta con industrias alimenticias, producción de prendas de vestir y cueros, madereras y pequeñas empresas metalúrgicas, con fuerte presencia de comercios, servicios de transporte, salud y distintas modalidades de educación.

### Micro-región 2

Integrada por:

General Pico, Coronel Hilario Lagos, Sarah, Bernardo Larroudé, Intendente Alvear, Cevallos, Vertiz, Alta Italia, Trenel, Speluzzi, Agustoni, Dorila, Metileo, Monte Nieves, Villa Mirasol, Quemú Quemú, Miguel Cané, Colonia Barón.

#### *Organización territorial y actividades económicas*

Esta micro-región se ubica al noreste de la provincia. Las localidades más importantes son General Pico, Intendente Alvear, Quemú-Quemú, Trenel y Colonia Barón. Existe, además, un conjunto de localidades rurales de servicios que tienen un volumen de población inferior a los 2.000 habitantes como lo son Coronel Hilario Lagos, Sarah, Bernardo Larroudé, Ceballos, Alta Italia, Vértiz, Speluzzi, Metileo, Agustoni, Dorila, Monte Nieves, Villa Mirasol, Miguel Cané.

Esta zona cuenta con una excelente red de transporte y comunicaciones que vinculan las localidades de la micro-región entre sí, con la provincia y con el resto del país. Además cuenta con una densidad poblacional que la ubica como la segunda región de mayor concentración demográfica, con un alto nivel de urbanización.

En cuanto a sus características geográficas los suelos son los más desarrollados de la provincia y se caracterizan por ser ricos en contenido de materia orgánica, adecuada fertilidad y aptos para la agricultura. Por otro lado, las condiciones climáticas permiten el desarrollo de una vegetación natural de pastizales, caldén y chañar.

Si bien esta área posee escasos recursos hídricos superficiales, las lagunas conforman elementos complementarios y característicos del sistema hidrográfico



pampeano; las cuales han aumentado en superficie y volumen debido al aumento de lluvias en las últimas dos décadas.

Esta micro-región presenta las mejores condiciones naturales para la producción primaria; sin embargo, además del desarrollo de la agricultura y la ganadería también cuenta con empresas metalmecánicas, numerosos servicios comerciales, profesionales y educativos que le brindan una elevada calidad de vida y capacidad de competitividad con respecto a otras áreas del país.

En cuanto al equipamiento para el desarrollo humano existe una excelente estructura de servicios de salud (hospitales, clínicas, centros de salud, laboratorios, etc.), de servicios educativos con numerosos colegios públicos y privados, centros tecnológicos y varias facultades de la Universidad Nacional de La Pampa. Estos servicios permiten atender con eficacia todas las demandas regionales.

Finalmente, estas condiciones de infraestructura, equipamiento, dispositivos científicos y tecnológicos, servicios empresariales y recursos humanos capacitados permiten pensar en un fuerte crecimiento de los productos primarios tradicionales del área (cereales, oleaginosas y carnes), pero - por sobre todo - en un mayor desarrollo de todos los complejos productivos vinculados a dichos productos a través de un aumento de la calidad, el desarrollo de productos nuevos y diversificados y el crecimiento de los servicios para el sector. En este sentido, están dadas las condiciones para jugar un rol preponderante en la producción de bienes con base primaria, sobre todo si se tiene en cuenta que en la Ciudad de General Pico se encuentra ubicada la zona franca y el Aeropuerto Internacional de Cargas constituyendo una gran ventaja competitiva para la generación de nuevos negocios y actividades económicas.

### Micro-región 3

Integrada por: Eduardo Castex, La Maruja, Pichi Huinca, Caleufú, Arata, Conhelo, Rucanelo.

Estas localidades se articulan con la ciudad de General Pico y Santa Rosa mediante una importante red vial.

#### *Organización territorial y actividades económicas*

Desde el punto de vista ambiental, la forma de relieve que caracteriza a esta región es de acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales. La acción eólica con

acumulación de arena y sus geformas características predominan en todo el área dando lugar a antiguas mesetas, cerros testigos, planicies calcáreas, etc. El clima es subhúmedo y las precipitaciones disminuyen de este a oeste. A pesar de estas características, presenta limitaciones que restringen la elección de los cultivos y requieren prácticas especiales de conservación. Las condiciones de suelo y humedad determinan una vegetación de pastizal y de bosque abierto de caldén.

La estructura agraria manifiesta la presencia de sistemas agropecuarios familiares donde predominan las explotaciones que poseen entre 200 y 500 has. Sin embargo la mayor superficie productiva de la micro-región corresponde a las explotaciones que poseen entre 1000 y 2500 has. Esto manifiesta el cambio en la estructura agraria y en la unidad económica de las explotaciones agropecuarias, pues a medida que se avanza hacia el Oeste, las condiciones productivas son inferiores y por lo tanto la unidad económica debe ser mayor. En función de las características naturales, las actividades predominantes son la ganadería bovina de cría y también de engorde, la agricultura de cereales y la explotación forestal hacia el oeste de la micro-región.

Dadas estas condiciones, el desarrollo del sector secundario es mínimo contando con muy pocas actividades industriales. En cuanto al comercio, éste sector tiene mayor presencia en las localidades de la zona, contando además con servicios de salud y de educación en distintos niveles.

#### Micro-región 4

Integrada por: Santa Isabel, La Humada, Puelén, Algarrobo del Aguila.

Esta microrregión se encuentra ubicada al noroeste de la provincia, siendo una de las más extensas y menos pobladas. El sistema urbano está diseminado en parajes y pequeñas localidades, que encuentran en Santa Isabel su centro neurálgico; las restantes localidades no alcanzan los 500 habitantes. La conectividad micro-regional se establece a través de la Ruta Provincial N° 10 y las Rutas Nacionales N° 151 y N° 143. La potencialidad de Santa Isabel deviene de su localización estratégica en el cruce de dos ejes o corredores bioceánicos: Buenos Aires-Concepción (Chile) y Bahía Blanca-Valparaíso (Chile).

Desde el punto de vista natural presenta sus mayores alturas en el extremo noroeste, zona afectada por los derrames lávicos provenientes del volcán Payún Matrú.

Hacia el este la altura va descendiendo y sus suelos son muy pobres caracterizados por médanos y planicies arenosas; en proximidades de los ríos Salado y Atuel, sobre materiales aluviales salinizados. Sin embargo, además de los tipos de suelos, el condicionante más importante para el desarrollo de la región lo constituye su aridez, haciendo de su paisaje un sistema semidesértico.

No obstante ello, la micro-región está atravesada por los ríos Salado-Chadileuvú con abundantes bañados y meandros. Estos ríos, en general semipermanentes, generan o alimentan numerosas lagunas de grandes dimensiones (Urre Lauquen, La Amarga y La Dulce) y salinas (Salitral de La Perra y las Salinas Grandes). En el Oeste se presentan manantiales permanentes como el de Puelén de gran importancia para los pobladores locales.

Las condiciones agroecológicas de la micro-región determinan una economía basada en la producción extensiva de ganado bovino de baja productividad que se alterna con una economía de subsistencia de ganado caprino.

Con respecto al sector terciario, la mayor cantidad de comercios y servicios se encuentran en la localidad de Santa Isabel, donde existen comercios y servicios para la población local y micro-regional, destacándose la actividad artesanal que promueve una atracción para el turismo de paso.

A pesar de ser una región marginal dentro de la provincia, de poca población y pocos recursos, existen ciertas condiciones que permiten pensar en el desarrollo de la misma a futuro. En primer lugar la posición de la micro-región le confiere un valor estratégico en términos de servicios logísticos de transporte y comunicaciones; la creación de los corredores bioceánicos es entonces una gran oportunidad para el futuro. En segundo lugar la producción de artesanías es una actividad incipiente que es necesario desarrollar debido a la apertura de nuevos mercados para dichos productos. En tercer lugar, la producción de cabras y su posterior faena y conservación puede ser una oportunidad hacia el futuro, posible de construir en esta micro-región debido a la presencia de productores con experiencia y de interés local por el desarrollo de nuevas actividades y productos. Por otra parte, su clima puede ser una ventaja competitiva para el desarrollo, en el futuro, de nuevos sectores económicos que necesitan del mismo, como puede ser la industria farmacéutica y de producción de nuevos alimentos como el caso de Israel, lugar donde convirtieron una aparente desventaja natural, en una ventaja competitiva.

### Micro-región 5

La integra: Victorica, Telén, Carro Quemado, Loventué, Luan Toro.

Se encuentra ubicada en el centro-norte de la provincia, entre las Micro-regiones 3, 4, 6 y 8, en el límite con la provincia de San Luis. La localidad de Victorica es cabecera natural de la micro-región y mantiene su influencia sobre las localidades vecinas. La Ruta Provincial N° 10 conecta a ésta con el resto de la Provincia mediante varias líneas de transporte.

La población se caracteriza por ser esencialmente rural y un leve nivel de población urbana.

Desde el punto de vista natural, la forma de relieve que caracteriza a esta micro-región es de acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales. La acción eólica con acumulación de arena y sus geoformas características predominan en todo el área; no obstante, se observan de manera aislada antiguas mesetas, cerros testigos, planicies calcáreas, etc. Los suelos característicos son los entisoles, poco evolucionados y ligados a ambientes medanosos, lo que no los hace aptos para cultivos de cosecha. Su uso está restringido a pasturas cultivables (adaptadas a estas limitaciones): campo natural para pastoreo, forestación o para conservación de la fauna silvestre.

#### *Organización territorial y actividades económicas*

La actividad destacada es la ganadera, principalmente bovinos, sostenida por la presencia de numerosos productores agropecuarios familiares con explotaciones pequeñas, pero también con la presencia de grandes estancias ganaderas.

En cuanto a actividades industriales, la mayoría se ubican en la localidad de Victorica, basándose principalmente en transformación de productos primarios y en la producción de artesanías vinculadas a la transformación del caldén.

En cuanto al comercio, este sector es muy significativo, por su especial relación con el sector ganadero que permite, además, una fluida comunicación con el resto de la provincia y de la micro-región en general. Los servicios vinculados a la comercialización o a la sanidad animal son muy importantes en el área, existen varias empresas de remates-ferias de alcance a nivel nacional, locales veterinarios y de servicios especializados vinculados a la ganadería.

Desde el punto de vista del equipamiento sanitario existen varios establecimientos y a nivel educativo existe una variada oferta en los distintos niveles.

A partir de sus características naturales, de población, de clima es posible visualizar entre sus fortalezas un gran potencial para el desarrollo ganadero, forestal, turístico y artesanal con una fuerte posibilidad de controlar un amplio mercado regional. Otra oportunidad local es la explotación racional del caldenal, esto implica avanzar no sólo en el aprovechamiento del bosque, sino también en el aprovechamiento de la madera para usos de alto valor económico y estético sumando como ventaja la producción de artesanías locales junto con el turismo rural y cultural. En este sentido, la micro-región posee un alto valor en términos culturales, debido a las numerosas manifestaciones indígenas que le confieren a ésta una oportunidad para el desarrollo de actividades culturales de nivel provincial y nacional en forma conjunta con el turismo, destacando la virtud de ser una zona libre de contaminación y ambientalmente sustentable.

#### Micro-región 6

Este subconjunto lo integra Santa Rosa, Winifreda, Toay, Ataliva Roca, Anguil, Mauricio Mayer, ubicándose en el centro-este de la provincia.

Las características más sobresalientes de esta micro-región son por un lado, la localización de la capital provincial, Santa Rosa y por otro lado, cuentan con el mayor volumen de población y urbanización. Otra localidad de importancia es Winifreda, siendo los demás centros urbanos pequeños núcleos rurales de servicios con poblaciones inferiores a 2.000 habitantes. Estas características le otorgan a esta micro-región una fuerte capacidad de atracción sobre toda la provincia y provincias vecinas desde el punto de vista económico, sanitario, educativo y administrativo.

En cuanto al aspecto ambiental presenta mesetas y valles al sur, colinas y lomas al norte. Los únicos recursos hidrográficos son diversas lagunas que varían en su volumen según los ciclos climáticos y algunos acuíferos (Acuífero Santa Rosa – Anguil y Acuífero del Valle de Chapalcó). Tiene un clima continental y las precipitaciones decrecen en el sentido noreste a sudoeste. Esto define un clima subhúmedo - seco.

#### *Organización territorial y actividades económicas*

La dinámica económica de la micro-región depende en forma directa de los servicios urbanos (administración pública, comercios y servicios), algunas industrias y, en

menor medida, de la agricultura y la ganadería, las cuales sirven de base productiva para las localidades más pequeñas.

Con respecto al sector primario, las principales actividades son la agricultura (cereales y oleaginosas), ganadería (bovina especialmente), apicultura y, recientemente, la producción de ciervos, conejos, cerdos, etc.. La estructura agraria muestra un predominio de explotaciones familiares, sin embargo la mayor cantidad de superficie productiva está ocupada por grandes explotaciones orientadas principalmente a la ganadería vacuna.

Desde el punto de vista industrial, tiene una gran actividad vinculada a los alimentos, bebidas, prendas de vestir, cueros, madera, muebles, metálicas, etc.

En cuanto al sector comercial, hay una gran oferta de servicios, bancos, transporte, equipamiento sanitario y en términos educativos una gran variedad en todos los niveles, sumado a la presencia de institutos especializados y la Universidad Nacional.

Sin embargo es en el aspecto político y administrativo donde más se destaca la micro-región. La ciudad de Santa Rosa alberga al Gobierno Provincial y a todas las empresas u organismos asociados al mismo. Este carácter no sólo le permite mantener una relación directa con las otras micro-regiones provinciales sino que además funciona como centro de atracción poblacional de importancia en el centro del país.

#### Micro-región 7

Integrada por Macachín, Relmo, Catrilo, Tomas M. Anchorena, Lonquimay, Miguel Riglos, Uriburu, Doblas, Rolón se ubica en el este de la provincia atravesada por la ruta provincial Nro 1 con muy buenas condiciones de accesibilidad ya que conecta con las rutas nacionales 35 y 5, lo que le permite tener un nexo directo con la provincia de Buenos Aires.

Desde el punto de vista natural esta micro-región se caracteriza por la presencia de mesetas, valles, colinas, lomadas y planicies medanosas. Toda esta región (salvo algunas áreas con tosca o con salinas) posee suelos muy aptos para la agricultura y las pasturas.

Las lagunas y salitrales son el único recurso hídrico superficial de la micro-región. Algunos de estos salitrales son llamados "de cosecha" (regenerables), debido a su capacidad de formar una capa temporaria de cloruro de sodio bastante dura, por los



efectos de la evaporación del agua hasta su saturación. Esta regeneración les permite explotar los mismos todos los años.

Esta micro-región posee un acuífero que atraviesa casi todo el territorio en dirección Este-Oeste y que beneficia a todas las localidades del departamento, pues posee napas poco profundas de fácil aprovechamiento y aguas de alta calidad.

#### *Organización territorial y actividades económicas*

La agricultura y la ganadería son las principales actividades primarias junto con la explotación de sal. La agricultura está directamente orientada al cultivo del trigo y oleaginosas.

La micro-región tiene una producción industrial reducida, orientada básicamente a la transformación de los productos primarios de la zona. El sector comercial y de servicios en general es muy completo, contando con comercios, numerosos bancos y empresas de transporte y comunicaciones. Desde el punto de vista del equipamiento sanitario la micro-región tiene una excelente cobertura, derivándose los casos de mayor complejidad a Santa Rosa o Bahía Blanca. Los servicios educativos cubren satisfactoriamente a toda la población, no obstante, en caso de realizar estudios avanzados los estudiantes también se dirigen principalmente a Santa Rosa o Bahía Blanca.

Las condiciones de accesibilidad, la calidad de vida, la organización territorial y la calidad de los recursos naturales, la fuerte tradición productiva y la estructura económico-productiva representada por medianos productores familiares, permiten pensar en un fuerte desarrollo del complejo productivo ligado a la transformación de productos primarios, especialmente oleaginosas, miel, carnes, cereales, lácteos y sal. En este sentido se podría pensar en estimular mecanismos asociativos para generar alianzas estratégicas que permitan consolidar a la región en la producción de nuevos bienes y servicios que contribuyan a una mayor escala de desarrollo territorial.

#### Micro-región 8

Esta región se ubica en el centro sur de la provincia y la integran: General Acha, Limay Mahuida, La Reforma, Chacharramendi, Puelches, Cuchillo Co, Quehué. La misma se organiza alrededor de la ciudad de General Acha, siendo un importante núcleo poblacional e industrial y tercer centro urbano de la Provincia.



Esta micro-región posee una gran superficie y una variedad de paisajes y ecosistemas que definen una rica complejidad territorial y ambiental. Sin embargo en líneas generales existen dos realidades diferentes: Por un lado la franja noreste donde se localiza la ciudad de General Acha se realizan algunos cultivos de invierno y ganadería bovina. El resto presenta características similares a la Micro-región N° 4, con la presencia de jarillal, ganadería extensiva de baja productividad como única actividad económica y centros de servicios aislados (Chacharramendi, Cuchillo Có, Quehué, Puelches, Limay Mahuida, La Reforma), los cuales cumplen funciones como centros de servicio rural para la población dispersa.

Desde el punto de vista ambiental esta área es sumamente compleja pues se organiza en torno a mesetas, valles y cordones medanosos. Las mesetas son planas u onduladas, con pequeñas depresiones que forman lagunas temporarias. Los valles tienen cordones arenosos y a sus costados se conforman lagunas y salitrales. Las precipitaciones de esta micro-región disminuyen progresivamente de Este a Oeste.

Las características climáticas y geográficas permiten una práctica mixta de cultivos (trigo) y ganadería bovina en el este. En el resto del territorio, se desarrolla la ganadería extensiva de baja productividad como única actividad económica. La estructura agraria refleja esta condición extensiva.

La ciudad de General Acha constituye el tercer centro industrial de la Provincia, con numerosas industrias de procesamiento de los recursos naturales de base de la micro-región, especialmente de alimentos y bebidas, de materiales de construcción y otras.

El sector terciario de esta micro-región es sumamente importante, posee comercios, varias empresas de transporte, comunicaciones y servicios bancarios y financieros. Estos servicios son los que le permiten a la localidad de General Acha constituirse en un centro de comercialización muy importante para el sector ganadero, tal como ocurre con la localidad de Victorica en la Micro-región N° 5.

Esta micro-región tiene una posición estratégica en la Provincia, no sólo por su localización y por ser un nodo de comunicación importante, sino también porque presenta una diversidad ambiental que le permite contar con variados recursos turísticos, culturales y productivos.

Como oportunidad, puede utilizar sus recursos naturales, paisajísticos y culturales ligados a la historia indígena, tanto para el turismo rural, para el turismo de naturaleza del Parque Nacional Lihuel Calel o para el turismo de paso. El sector industrial

vinculado a la transformación de recursos minerales y a otros sectores tiene también un fuerte potencial que es necesario consolidar.

#### Micro-región 9

Comprende los ejidos municipales de Guatraché, Unanue, Colonia Santa María, Alpachiri, General Campos, Perú, Colonia Santa Teresa, Abramo, Bernasconi, General San Martín, Jacinto Arauz. Se encuentra localizada en sudeste de la provincia.

Esta región se caracteriza por contar con predominio de población rural. Sus localidades más importantes son: Guatraché, General San Martín y Jacinto Arauz; también se destacan las localidades rurales de Bernasconi y Alpachiri. Los demás núcleos urbanos son centros de servicios con población inferior a los 1.000 habitantes.

El conjunto de localidades mencionadas se organizan sobre dos grandes ejes, uno Noroeste-Sudeste que corresponde a la traza de la Ruta Nacional N° 35 que une Santa Rosa con Bahía Blanca, sobre la que se encuentran las localidades de Colonia Santa María, Unanue, Perú, Abramo, Bernasconi, San Martín y Jacinto Arauz. En tanto, sobre el eje de la Ruta Provincial N° 1 se encuentra el resto de las localidades: Guatraché, Alpachiri, General Campos y Colonia Santa Teresa.

Desde el punto de vista ambiental en el Norte y Centro se localizan llanuras con poca ondulación, aptas para la agricultura; mientras que en el Sur, su topografía presenta bajos y depresiones donde se encuentran algunas salinas.

#### *Organización territorial y actividades económicas*

A pesar de la baja densidad poblacional, existe un sector industrial muy importante que tiene relación directa con la transformación de los productos primarios locales. El sector terciario también se encuentra muy desarrollado y se compone de varios comercios, bancos, empresas de transporte y comunicaciones. Para adquirir bienes y servicios más complejos, la población de la micro-región se orienta hacia Santa Rosa o Bahía Blanca.

Desde el punto de vista del equipamiento sanitario, existen en cada una de las localidades centros asistenciales que cubren las necesidades básicas de los habitantes.

Si bien las condiciones ambientales de esta micro-región limitan su productividad agropecuaria, la misma comparte junto con la micro-región 7 un conjunto de

potencialidades que le permiten pensar en el desarrollo de numerosos complejos productivos vinculados al sector primario (cereales, ganadería, lácteos, miel, sal, etc.).

#### Micro-región 10

Integrada por: Colonia 25 de Mayo, Gobernador Duval, La Adela. Esta micro-región comprende toda la franja sur de la provincia, sobre la ribera norte del río Colorado. Tiene tres ejes viales de integración: la Ruta Provincial N° 20 que conecta 25 de Mayo con Santa Rosa, la Ruta Nacional N° 154 que conecta La Adela con la Ruta Nacional N° 35 y la Ruta Nacional N° 152 que une Gobernador Duval con la Ruta Nacional N° 143

Al momento, la utilización del río sólo se realiza en el ejido de Colonia 25 de Mayo, con centrales hidroeléctricas y agricultura bajo riego.

La población tiene predominio urbano con algunas localidades esencialmente rurales. Desde el punto de vista ambiental la ribera pampeana del Río Colorado comprende los tramos superior y medio. En el curso superior se alternan zonas de valles amplios, como El Sauzal y Colonia Chica, con áreas de meseta patagónica como la planicie 25 de Mayo y Casa de Piedra. En el curso medio predomina la presencia de valles y el río va tomando progresivamente la configuración característica de las zonas de llanura. Con excepción del área influenciada por el río, las condiciones climáticas son semidesérticas, mejorando los niveles de precipitación en la región de La Adela.

#### *Organización territorial y actividades económicas*

Varias actividades primarias se desarrollan como la producción intensiva bajo riego (horticultura, fruticultura, forestación y vid), la producción ganadera extensiva en áreas que no son de influencia directa del río, la explotación hidrocarburífera de gas y petróleo en el extremo oeste de la micro-región y la explotación minera (bentonita, diatomita y yeso).

La estructura agraria responde a las condiciones productivas: por un lado, existe una gran cantidad de pequeños productores cercanos a las zonas de riego de Colonia 25 de Mayo, en tanto existen, por otro lado, una gran cantidad de productores que poseen entre 1000 y 5000 has. y que están directamente orientados a la ganadería bovina extensiva.

Por otro lado, en la zona cercana al Río Colorado es posible encontrar actividades industriales vinculadas a la transformación de materia prima local en productos

elaborados como pueden ser chorizos, pallets de alfalfa, molienda, procesadoras de sal, etc. Que se ve potenciada por la gran actividad comercial de la zona que sirve de apoyo a la producción local.

Con respecto a los servicios de salud, solamente Colonia 25 de Mayo posee un nivel medio de complejidad, las otras localidades atienden un nivel muy bajo de complejidad, por lo cual mantienen una vinculación directa con Santa Rosa y Neuquén.

El desarrollo de esta micro-región constituye uno de los mayores desafíos para la Provincia de La Pampa ya que la ribera norte del río Colorado presenta condiciones naturales y paisajísticas muy diversas que la hacen susceptible de valorizar y desarrollar a través de diferentes tipos de actividades turísticas. Esta diversidad paisajística le vale la mención del camino de los mil paisajes que podría incentivar la generación de actividades turísticas y recreativas diversas.

Por último, la ribera del Río Colorado constituye un corredor minero y energético por excelencia. La disponibilidad de recursos minerales en todo el eje permiten pensar en un sólido desarrollo hacia futuro, en la producción minera de bentonita, yeso, basalto, arena, ripio, tosca, sal y canto rodado, además de la producción de petróleo y el gas. Además de las tradicionales fuentes energéticas como son la hídrica, el petróleo y el gas, el potencial energético del área es muy importante, especialmente de energía eólica y solar.

### **PROMOCION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS POR REGION**

Desde el Ministerio de Desarrollo Territorial se impulsó la aprobación de la Ley 2870 de Promoción de Actividades Económicas que tiene por objetivo incentivar el desarrollo de las iniciativas privadas como fuente de empleo genuino y sostenible en el tiempo. En este marco, cada municipio adherido debió asumir la responsabilidad de crear un Consejo Productivo Local para recepcionar y evaluar proyectos emprendedores, además de acompañar e informar a los interesados. Los proyectos aprobados reciben financiamiento para ser llevados a cabo. En este marco se establece al Ministerio de Desarrollo Territorial como autoridad de aplicación para financiar iniciativas que no superen los \$500.000. Al momento llevan otorgados más de 146 préstamos mediante los distintos municipios.

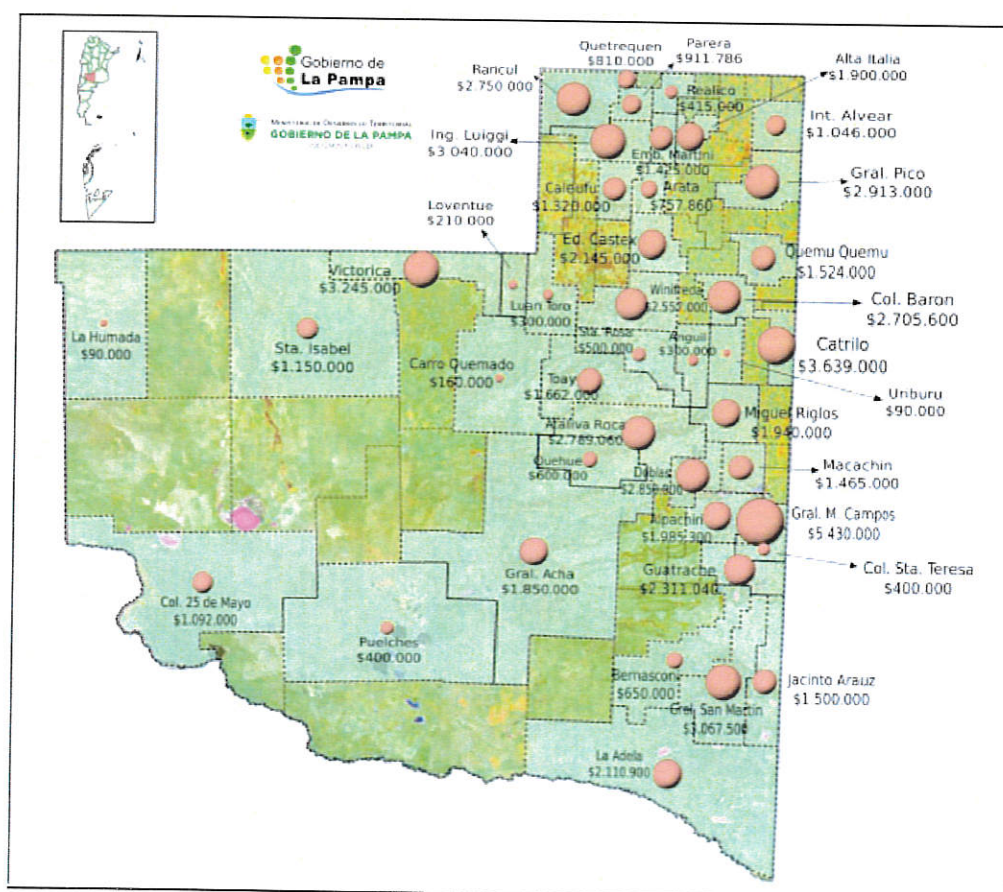
En el marco de este incentivo se presentaron alrededor de 350 proyectos que representan aproximadamente 650 puestos de trabajo distribuidos en las distintas localidades.

Por otro lado se aprobó una nueva línea otorgada por el Banco de La Pampa habilitando nuevos beneficios (detallados en el informe anterior) que permitió recibir alrededor de 100 nuevos proyectos.

Según el Ministerio de Desarrollo Territorial la distribución geográfica de los incentivos puede mapearse de la siguiente manera:

### Montos otorgados por municipios en el marco de la Ley 2870

Total aproximado: \$43.585.248



Como se visualiza en el mapa la mayor parte de los créditos se encuentran distribuidos en las microrregiones que se ubican al este de la provincia, de norte a sur,



con más preponderancia en el norte. También pueden verse algunos casos ubicados en la microrregión 4 (La Humada, Santa Isabel), microrregión 5 (Victorica, Carro Quemado, Luan Toro), microrregión 10 (25 de Mayo, La Adela) y microrregión 8 (Puelches).

Las actividades económicas que han recibido más apoyo pueden resumirse en (de mayor a menor):

- Industria Frigorífica
- Servicios
- Comercio
- Industria secundaria
- Actividad primaria

### **Análisis de los beneficios otorgados en la Provincia**

Este apartado se propone comenzar a analizar el perfil de los emprendedores/empresarios que a través de la mencionada Ley de Promoción económica han recibido incentivos para crecer y desarrollarse; a fin de contar con mayor información de las actividades económicas desarrolladas, entender posibles encadenamientos productivos e identificar aquellos puntos débiles que podrían ser abordados para lograr empresas más competitivas, sólidas, y elevar las cualidades comerciales del territorio para expandirse. La información analizada proviene de los casos informados por el Ministerio de Desarrollo Territorial del Gobierno de La Pampa.

Este es un primer paso para continuar con el análisis del perfil productivo al que se aspira poniendo énfasis en los sectores que deberían predominar y el rol que el municipio debiera cumplir en pos de la división territorial al interior de la provincia. Esto nos invita a pensar en una estrategia desde una perspectiva global para aumentar las potencialidades con las que cuenta el territorio y facilitar el enlace de la capacidad productiva instalada.

A partir de la implementación de la Ley 2870 se busca generar empleo privado como principal impulsor del desarrollo económico y productivo por eso haremos hincapié en las actividades financiadas en pos de avanzar en el análisis productivo mencionado anteriormente.

#### Localidades y actividades económicas beneficiadas

- Santa Rosa

Al momento fue otorgado un sólo crédito de \$500.000 destinado a adquirir equipamiento para una marmolería. Como contraprestación se comprometen a emplear dos nuevos puestos de trabajo.

- Alta Italia

En esta localidad se han otorgado aproximadamente cerca de \$2.100.000 distribuidos de la siguiente manera:

1-Un crédito de 150 mil pesos a la Cooperativa de Servicios Públicos, para tareas de refacción del edificio que está encargada de prestar agua potable a la localidad. La adecuación del edificio permitirá nuevos proyectos como una planta envasadora de agua y agua saborizada. Es un proyecto en conjunto con el municipio para hacer crecer la Cooperativa generando mayores fuentes de trabajo para la localidad y nuevos ingresos para la Provincia;

2-Una emprendedora de la localidad recibió \$200.000 para refacciones y ampliación de su comercio;

3-Un comerciante que recibió \$400.000 para ampliar sus servicios de reparación de PCs

4-Una estación de servicios recibió un financiamiento de \$200.000 para adecuar sus instalaciones;

5- \$400.000 para la ampliación de un local de ventas y distribución de productos alimenticios;

6- \$350.000 para inaugurar un local de perfumería y farmacia;

7- \$ 150.000 para ampliar un taller de vitrofusión y cerámica

- Ingeniero Luiggi

Se entregaron 10 créditos por un monto total de \$ 1.880.000 que apuntan a crear más de 20 nuevos puestos de trabajo:

Los beneficiarios fueron:

1- Una gomería recibió \$ 400.000 para ampliación



- 2- Un comerciante recibió \$ 70.000 para ofrecer el servicio de reparación de acoplado para transporte;
- 3- \$ 70.000 para un comerciante que pretende ampliar el servicio de reparaciones estructurales de maquinarias agrícolas;
- 4- Un taller de chapa y pintura recibió \$ 150.000 para reconversión
- 5- \$ 400.000 para financiar un proyecto que ofrece servicios de lunch y eventos;
- 6- \$ 400.000 para ampliar una planta de fraccionados de cerdos y fabricación de chacinados;
- 7- \$150.000 para instalación de un consultorio odontológico;
- 8- \$150.000 destinados a la adecuación de una unidad móvil de transporte
- 9- \$450.000 para la ampliación de un local comercial
- 10- \$ 50.000 para la adecuación de una fábrica de chocolates artesanales locales
  - La Adela

El monto total otorgado fue \$ 1.510.900 de los cuales se espera generar once (11) nuevos puestos de trabajo:

- 1-Una emprendedora de la localidad recibió alrededor de \$60.000 para activar un proyecto de artesanías en cerámica;
  - 2- \$ 47.900 para una casa de comidas fueron destinados para un proyecto de casa de comidas;
  - 3- \$ 50.000 para servicio de reparación y colocación de aires acondicionados;
  - 4- \$ 230.000 se destinaron para un proyecto de crianza y engorde de aves;
  - 5- \$ 75.000 financian una iniciativa para fabricación de productos de limpieza;
  - 6- \$ 98.000 se destinaron a un emprendimiento para brindar servicios de arenados y soldaduras;
  - 7- \$ 50.000 para instalar un comercio polirubro;
  - 8- \$ 280.000 para instalar un consultorio odontológico;
  - 9- \$ 120.000 para fabricación de premoldeados;
  - 10- \$ 300.000 para fabricación de baldosones;
  - 11- \$ 200.000 para incorporación de tecnología de la Agencia de Noticias de La Adela;
- Además, se sumó la entrega de 3 créditos más a través del Ministerio de Desarrollo Territorial por la línea del Banco de La Pampa por \$ 1.130.000.
- Loventuel

Se otorgó un préstamo de \$210.000 para financiar un proyecto productivo de fabricación de artesanías en fibrofácil y acrílico quien tomará a un empleado como parte del compromiso asumido.

- Guatrachè

Se otorgaron 7 créditos por la suma de \$ 2.311.044 con los que se apunta a crear 16 nuevos puestos de trabajo.

Los actividades beneficiadas fueron:

- 1- \$ 400.000 para desarrollar un proyecto de transporte y armado de estructuras metálicas;
- 2- \$ 231.044 para prestar servicio mecánico e incorporar maquinarias al mismo;
- 3- \$ 290.000 para prestar servicio de reparación de cilindros y bombas hidráulicas;
- 4- \$ 400.000 para ampliar la construcción de un galpón destinado a la actividad metalúrgica;
- 5- \$ 190.000 para prestar servicio de control y medición de contaminantes físicos de ambientes;
- 6- \$ 400.000 para la instalación de un taller mecánico para camiones;
- 7- \$400.000 para invertir en un proyecto de un taller mecánico multimarcas.

- Jacinto Araúz

En total se otorgaron 7 créditos por un monto de \$ 1.500.000 los cuales apuntan a generar varios puestos de trabajo nuevos.

Los proyectos beneficiarios fueron:

- 1- \$ 250.000 para desarrollar un comercio de productos regionales;
- 2- \$ 300.000 para taller de sublimación;
- 3- \$ 150.000 para armar una carpintería de aluminio;
- 4- \$ 200.000 para la apertura de un local de kiosco y casa de comidas
- 5- \$200.000 para un proyecto de producción de cerdos en la localidad;
- 6- \$400.000 para adquisición de una soldadora de geomembrana

- Uriburu

En esta localidad se financió un proyecto para desarrollar actividades de apicultura por un monto aproximado de \$ 90.000.

- Intendente Alvear

Se entregaron 3 créditos por un monto de \$ 1.045.000

- Alpachiri

Los proyectos beneficiarios fueron:

- 1- \$ 300.000 para venta y distribución de artículos descartables con el compromiso de generar 2 puestos de trabajo aproximadamente;
- 2- \$ 400.000 para adquisición de máquina para servicio de zanjeo que proyecta la creación de 3 puestos de trabajo;
- 3- \$ 260.000 para abrir una tienda de ropa infantil;
- 4- \$ 400.000 para invertir en un frigorífico.
- 5- \$ 75.300 para la apertura de una fábrica de pastas.
- 6- \$ 400.000 para una distribuidora de lácteos, fiambres, chacinados y panificados
- 7- \$ 150.000 para la construcción de una gomería.

- General Campos

Esta localidad es uno de los pueblos que más emprendimientos ha beneficiado económicamente (alrededor de 20), entre los cuales se pueden mencionar:

- 1- \$ 140.000 para venta de materiales eléctricos e iluminación;
- 2- \$ 350.000 para venta de ropa de trabajo, indumentaria y calzado de seguridad;
- 3- \$ 400.000 para distribución de fiambres y lácteos
- 4- \$ 1.000.000 para instalar dos distribuidoras en el pueblo;
- 5- \$ 350.000 para una fábrica de aberturas de aluminio,
- 6- \$ 290.000 para instalar un local de ropa deportiva y accesorios;
- 7- \$ 500.000 para la construcción de un galpón y anexo de fábrica de bloques,
- 8- \$ 500.000 venta de artículos para el hogar,
- 9- \$ 300.000 para elaboración de productos panificados;
- 10- \$ 500.000 destinado a la elaboración de productos chacinados;

- Santa Isabel

- 1- \$ 500.000 para instalar una veterinaria
- 2- \$ 150.000 para un proyecto que pretende ampliar el servicio de sonido para eventos;
- 3- \$ 200.000 para ampliación de un negocio de servicios para el automotor;

4-\$ 300.000 para ampliar un local de servicios para lavandería;

- Miguel Riglos

Los emprendimientos beneficiados fueron:

1-\$500.000 fueron destinados a un nuevo emprendimiento para cría de pollos parrilleros;

2-\$300.000 para ampliación de comercio y anexo de carnicería;

3-\$230.000 destinado a ampliación de servicios atmosféricos

4-\$210.000 destinados a cría de perros chihuahua;

5-\$ 400.000 para ampliar su distribuidora de alimentos balanceados;

6-\$300.000 para ampliación de una fábrica de aberturas y mueblería.

- Realicò

El financiamiento se destinó a:

1- \$ 100.000 para ampliar una empresa dedicada a la fabricación de muebles a medida;

2- \$ 65.000 para incorporar herramientas a un servicio de prestación de mantenimiento de parques y jardines;

3- \$ 250.000 para incorporar nuevas máquinas y tecnología a una panadería.

- Quetrequen

Los proyectos financiados fueron:

1- \$ 100.000 para ampliación de un negocio de elaboración de panificados;

2- \$ 200.000 para ampliación de servicio de auxilio mecánico;

3- \$ 100.000 para instalar un negocio de elaboración de comidas rápidas;

4- \$ 130.000 para la compra de insumos, materias primas y equipos para elaboración de cerveza artesanal;

5- \$ 120.000 para ampliación de capital de trabajo para una despensa e incorporar el rubro carnicería

- Toay

El monto entregado es de aproximadamente \$ 1.662.000 con los cuales se estiman crear 13 nuevos puestos de trabajo.

Los proyectos beneficiarios fueron:

- \$ 280.000 para ampliar capital de trabajo en una de fábrica de alimentos libre de gluten.
- \$ 500.000 para un comerciante que desea adquirir un camión grúa para prestar servicios de obras eléctricas.
- \$ 500.000 para ampliación de una fábrica de premoldeados de hormigón.
- \$ 382.000 para mejoras en un local comercial en el que se fabrica sandwiches de miga

- Winifreda

El monto destinado a la financiación de proyectos en la localidad fue de aproximadamente \$ 2.527.000 para los siguientes fines:

- \$ 282.000 para ampliación y reposición de maquinaria en una gomería. Estiman emplear a dos nuevos empleados;
- \$100.000 para terminación de una fábrica de premoldeados. Estiman emplear a otros tres nuevos empleados;
- \$257.000 pesos para una planta purificadora y envasadora de agua, que estima sumar tres nuevos puestos de trabajo;
- \$130.000 para un comerciante que desea brindar servicios de refrigeración con el compromiso de generar un nuevo puesto de trabajo.
- \$ 50.000 para mejoras en un polirubro en el que tomarán a una persona como empleada.
- \$260.000 pesos para incorporar tecnología en un taller mecánico.
  
- \$ 220.000 para incorporar servicios de inyección electrónica en un taller. Se estiman incorporar a dos nuevos trabajadores;
- \$500.000 para una fábrica de implementos agrícolas, a la que sumará otros cuatro trabajadores;
- \$70.000 para una fábrica que se dedica a la venta de bolsas de cartón y papel. Empleará a una nueva persona;
- \$ 400.000 para la construcción de un criadero de cerdos. Tomará dos nuevos trabajadores;
- \$ 50.000 para un comerciante que brindará servicio de atmosférico y sumará un

nuevo trabajador;

-\$208.000 para servicio de instalación de gas, agua y electricidad; tomará un nuevo empleado.

- Victorica

Se entregaron 7 créditos por un monto total de \$ 2.625.000, con los cuales se estima crear 12 nuevos puestos de trabajo en la localidad

Los proyectos beneficiados fueron:

-\$ 300.000 para la elaboración de concentrados proteicos y alimentos balanceados.

- \$ 250.000 para la fabricación de baldosas y revestimientos.

- \$ 175.000 para el fraccionamiento y comercialización de leña seca.

- \$ 500.000 para la instalación de un centro de rehabilitaciones kinesiológicas.

- \$ 450.000 para la extracción y fraccionamiento de miel.

- \$ 500.000 para instalar un servicio de gomería y lavadero.

-\$450.000 para la instalación de un consultorio de kinesiología.

- Caleufù

El monto total alcanzó \$1.320.000 con lo cual se crearán 7 puestos de trabajo.

Los proyectos beneficiarios en esta oportunidad fueron:

- \$350.000 para cría de pollos bebè y estima crear 3 puestos de trabajo.

- \$470.000 para un nuevo autoservicio en la localidad en el que sumará 2 puestos de trabajo.

-\$350.000, para ampliación de un local comercial y sumará un puesto de trabajo más.

- \$150.000 para servicios de fotografía profesional.

- Macachin

En esta localidad se financiaron los siguientes proyectos:

-\$ 500.000 para la compra de una hormigonera, emprendimiento que generará 2 puestos de trabajo.

- \$ 490.000 para la adquisición de un transporte de residuos y materiales en bolquete con la incorporación de 2 puestos de trabajo.

- Doblas

En esta localidad se van entregando \$ 4.030.000 que están financiando alrededor de 8 proyectos locales. Entre ellos se puede mencionar:

- \$ 90.000 para un emprendedor que quiere iniciar su actividad de apicultura;
- \$ 500.000 para la compra de trompo de hormigón;
- \$ 500.000 para fabricación y venta de materiales para apicultura;
- \$ 90.000 para otro productor de apicultura.

- Luan Toro

En este municipio se entregó un crédito de \$ 300.000 a un joven emprendedor que se dedica a la fabricación de mates con madera de caldén.

- Catrilò

Se entregaron créditos por \$ 3.639.000 con los cuales se estima generar 19 puestos de trabajo nuevos.

Las actividades financiadas son:

- \$500.000 para un emprendimiento de tendido de fibra óptica y servicio de internet;
- \$500.000 para recapado de neumáticos;
- \$50.000 destinados a la confección de prendas de vestir;
- \$500.000 para una fábrica productora de hielo tubo cristal;
- \$200.000 destinados a un local comercial y ampliación de stock de marroquinería;
- \$300.000 para la fabricación artesanal de helado;
- \$500.000 para la mecanización y mejora de un local de producción de pastas;
- \$500.000 destinados a una fábrica de premoldeados;
- \$189.000 para un servicio de alineación y balanceo;
- \$400.000 para un salón de eventos

- Embajador Martini

Se entregaron 9 créditos por un monto total de \$ 1.425.000 los cuales generarán aproximadamente 14 nuevos puestos de trabajo

Los proyectos beneficiarios fueron:

- \$ 100.000 para una joven profesional que va a instalar un consultorio de kinesiología



y fisioterapia.

- \$ 170.000 para incremento de capital de trabajo en la prestación del servicio atmosférico de la localidad.
- \$ 200.000 para incremento de producción de una fábrica de embutidos caseros de cerdo.
- \$ 500.000 para ampliar las instalaciones de una metalúrgica;
- \$ 40.000 para la compra de juegos infantiles para prestación de servicios infantiles;
- \$ 40.000 para fabricación y venta de calzado e indumentaria.
- \$ 150.000 para prestación de servicio de mecánica en general
- \$ 40.000 servicios de sublimación textil
- \$ 160.000 para la fabricación de muebles de madera

- La Humada

Se entregaron alrededor de \$90.000 repartidos de la siguiente manera:

- \$ 50.000 para la fabricación de bloques de cemento;
- \$ 40.000 destinados a una tienda de ropa para niños y apertura del local comercial

- Eduardo Castex

En este municipio se han otorgado 8 créditos por un monto de \$ 3.325.000.

Alguno de los proyectos beneficiarios consisten en:

- \$ 475.000 destinados a la compra de equipamiento para efectuar perforaciones de agua y electrificación rural;
- \$ 500.000 destinados a la ampliación y construcción de un salón de eventos y conferencias del Hotel Cristal
- Se financiaron obras de equipamiento e infraestructura tales como evacuación de afluentes, laboratorio, compra de indumentaria y herramientas de trabajo de la "Cooperativa Agropecuaria Productores Unidos de Eduardo Castex Ltda" lo cual permitirá poner en funcionamiento el frigorífico de pequeños animales
- Financiamiento para instalar infraestructura para el desarrollo de un emprendimiento de avicultura.
- Ampliación de instalaciones para un taller de reparación de automotores y maquinarias agrícolas para ampliar la prestación de servicios.

- Ataliva Roca

El monto total asignado fue de \$ 1.389.063 con la estimación de 7 nuevos puestos de trabajo.

Las actividades financiadas son:

- Fábrica de aberturas de aluminio,
- fábrica de revestimientos,
- Transporte de auxilio mecánico
- Fábrica de premoldeados.

- General San Martín

En esta localidad se han entregado \$1.195.000 en créditos para los emprendedores locales.

Los proyectos beneficiarios en esta oportunidad fueron:

- \$ 220.000 para ampliación de un taller de mecánica diesel;
- \$ 275.000 para instalación de una gomería;
- \$500.000 para reciclado de bolsas de polietileno;
- \$ 200.000 para armar un taller electromecánico

- Colonia Barón

Se entregaron \$ 945.600 para dos emprendimientos con los cuales se espera generar cuatro nuevos empleos en la localidad.

Las actividades financiadas fueron:

- \$450.000 para inversión en infraestructura de una fábrica de piletas e insumos agropecuarios.
- \$ 495.600 para inversión en un establecimiento de producción porcina

- Quehue

Se otorgaron \$600.000 que se repartieron de la siguiente manera:

- \$250.000 para ampliación de una ferretería y el corralón de materiales;
- \$150.000 para invertir en un puesto de comidas;
- \$200.000 para la ampliación de una metalúrgica

- Carro Quemado

Se financió con \$160.000 un emprendimiento para aumentar el capital de trabajo de una textil que fabrica paños de limpieza.

- Parera

Los proyectos financiados fueron para:

- Fabrica de mosaicos
- Un centro de salud y actividad física
- Producción de chacinados
- Fábrica de muebles

- Quemù Quemù

En esta localidad se han entregado \$240.000 repartidos de la siguiente manera:

- \$100.000 destinado al servicio de carpintería (un puesto de trabajo)
- \$140.000 para un servicio veterinario de diagnóstico por imágenes

- Rancul

Se entregaron 6 créditos enmarcados en la Ley de Promoción de las Actividades Económicas, los mismos suman un monto total de \$2.750.000 con la expectativa de generar 15 nuevos puestos de trabajo.

Los proyectos beneficiarios fueron:

- \$250.000 para un emprendimiento de Producción Gráfica Corpórea
- \$500.000 destinados a una Fábrica de Cerveza Artesanal
- \$500.000 para un Parador Turístico y Cultural
- \$500.000 para remodelación de la Estación de Servicio
- \$500.000 cuyo destino es una Fábrica Textil de Ropa de Trabajo
- \$500.000 para la Adquisición y Remodelación de Taller Mecánico

- Arata

Los emprendimientos beneficiarios fueron:

- \$ 80.000 destinados a un Centro de rehabilitación mio-osteo-articular

- \$ 150.000 para la instalación de un salón de belleza
- \$ 212.860 para la ampliación de una planta de alimentos balanceados

- Colonia Santa Teresa

Se hizo entrega de un crédito por \$ 400.000 destinado a un proyecto de montaje y apertura de una óptica.

- General Pico

Entregaron créditos por más de 1.5 millones, que significan 6 emprendimientos y 9 puestos de trabajo en la localidad.

Los beneficiarios se desempeñan en rubros como fabricación y distribución mayorista de productos de pastelería; fabricación de cerveza artesanal; colocación y monitoreo de alarmas; taller de reparación de motos; servicio de perforaciones y creación de servidor para brindar turnos on line para el sistema de salud.

## EVALUACION Y PROPUESTAS

Para cumplimentar el objetivo planteado por este trabajo en las diferentes etapas no sólo se relevaron y analizaron diferentes variables que influyen en el desarrollo emprendedor pampeano sino que también se brindaron propuestas para brindar herramientas que permitan potenciar y armar políticas públicas para fomentar el desarrollo provincial respetando las características económicas, sociales y ambientales correspondiente a la región. Las **variables analizadas** fueron:

- Los programas existentes que promuevan el desarrollo de emprendimientos, pymes y empleo que sean aplicables a la provincia de La Pampa.
- Las instituciones radicadas en la Provincia de La Pampa que brindan incentivos para el desarrollo de emprendedores y pymes provinciales.
- Analizar actividades conjuntas con instituciones de alcance nacional que podrían tener anclaje provincial.
- Analizar actividades conjuntas con instituciones de alcance nacional que podrían tener anclaje provincial.

- Analizar la conformación de las distintas microrregiones económicas que componen la provincia.
- Analizar la distribución de incentivos por microrregiones
- Analizar los créditos otorgados en el marco de la Ley 2870 de Promoción Económica para comenzar a definir el perfil productivo que está adoptando la provincia.

A partir del análisis de estos puntos se elaboraron las siguientes conclusiones y propuestas:

- A nivel provincial, es posible identificar una clara acción tendiente a generar los mecanismos necesarios para dar forma a un ecosistema emprendedor con un fuerte anclaje en sus potencialidades locales y regionales. Así se evidencia en la fuerte presencia que tiene el Ministerio de Desarrollo Territorial en todas las localidades, no sólo informando los alcances de la Ley 2870, sino además entregando más de un centenar de créditos a emprendedores y pymes que prometen generar más de 1000 nuevos empleos genuinos durante su gestión. Ante este escenario es importante destacar, que las pymes y emprendedores son los actores que más invierten en sus entornos más cercanos, por lo cual, esta política no sólo se limita a financiar sino que genera consecuencias positivas sobre el dinamismo de las localidades.
- Otro aspecto destacable que creó la puesta en marcha de la Ley 2870 es que desde el Ministerio se impulsó la creación de mesas de trabajo multiactorales dotando de legitimidad los proyectos seleccionados para ser financiados. Esto es así ya que estas mesas, encarnadas en los Consejos Económicos y Sociales creados dentro de los municipios, se encuentran conformadas por referentes de los distintos partidos políticos y organizaciones de la comunidad. Esta dinámica, a su vez, es propia de cada localidad, punto que plantea como desafío la estandarización de ciertos procesos que permitan compartir experiencias y aprendizajes en el futuro. Este desafío podría ser alimentado de la sistematización del circuito de solicitud de créditos a fin de crear una base de datos sólida y útil para ir sumando conocimiento e incorporar mejoras, determinar perfiles, clasificar necesidades y demandas, evaluar la performance de los créditos, e ir sentando las condiciones para una provincia desarrollada e

inteligente tal como se plantea el Ministerio de Desarrollo Territorial en todas sus políticas.

- Paralelamente a nivel nacional se produjeron algunos avances en la materia, no sólo modificando normas existentes, sino también generando nuevas leyes que crean el marco normativo propicio para el desarrollo de los emprendedores y pymes del país. Más allá de este aspecto positivo, también es importante señalar, que si bien es importante el andamiaje institucional vigente, no son menos importantes las condiciones estructurales que determinan el éxito o fracaso de las empresas y por supuesto, el desarrollo y consolidación de los distintos ecosistemas emprendedores del país. En este sentido, hay mucho por hacer.
  
- Ahora bien, con respecto a las herramientas disponibles es posible mencionar las siguientes observaciones:
  - 1- Si bien es un aspecto muy positivo la existencia de numerosos programas de incentivos, resulta difícil para un emprendedor poder acceder a ellos. En algunos casos los destinatarios de los programas suelen ser emprendedores incipientes, artesanos, pueblos originarios y pueden acceder a ellos conectándose a la página web del Ministerio que sea el sponsor de esos programas y en muchos casos, sobre todo en el interior, ni siquiera hay luz, internet u oficinas para acercarse a solicitar información. Es decir, los instrumentos están, pero no llegan.
  
  - 2- Resulta difícil para la persona que desee emprender o potenciar su empresa recorrer todas las web u oficinas porque la mayoría de las veces no saben por dónde empezar. En otros casos, se designan oficinas en cada provincia, pero por ejemplo en el caso de La Pampa, se ubican en General Pico o Santa Rosa, lo cual para cualquier persona que viva en un pueblo alejado de allí tiene que trasladarse muchos kilómetros para poder informarse, ni siquiera mencionamos la posibilidad de gestionar el beneficio.

3- Actualmente el bajo nivel de crédito bancario implica un impedimento para la creación y consolidación de empresas, lo que establece una relación directa y estrecha entre acceso y costo del financiamiento y variables como rentabilidad y capacidad de generar empleo. Las Pymes generan cerca del 50% de las ventas y del 70% del empleo (formal e informal). Tanto la capacidad de generar empleo, como la de generar utilidades se ven constreñidas por la deficiencia crediticia y de financiamiento a la Pyme, aunque dista de ser el único o principal escollo de su performance actual, ya que la estructura de costos, la contracción de la demanda, el difícil acceso al financiamiento, presión tributaria elevada, un marco regulatorio laboral adverso e infraestructura limitada son algunas de las variables que condicionan un entorno amigable no solo para la creación de empresas, sino para su consolidación y a veces, hasta su supervivencia.

- Argentina reúne las condiciones ideales para que prosperen las virtudes emprendedoras, en especial nuestra provincia que cuenta con la voluntad y decisión política para que esto suceda, sin embargo no hay que perder de vista que la coyuntura política, económica, social y cultural de nuestro país pueden condicionar el éxito para que prosperen las políticas públicas orientadas al desarrollo de nuestra provincia.
- Está claro que el éxito emprendedor no será posible sin una enérgica intervención pública, que va desde la protección estricta de la propiedad intelectual hasta el financiamiento directo a las industrias de base tecnológica, que no implica exclusivamente hablar de industria del software, sino de tecnología en el sentido más amplio.
- Las universidades realizan una importante inversión en recursos materiales y humanos para adecuar su funcionamiento, establecer una red de uso intensivo e interactivo de información y facilitar así la creación de un ecosistema para la innovación en la región. En los últimos años se ha expandido una tendencia cultural que empujó a estos centros educativos a impulsar actividades de



asesoramiento y capacitación de emprendedores, la incubación de proyectos de negocios y la promoción de una cultura empresarial.

- Otra variable a considerar es la idea que los emprendedores crean soluciones para un mundo lleno de incertidumbres. Ello implica un preciso conocimiento y control de las variables del mercado, lo que deriva en la necesidad que se dominen herramientas de planificación. Si bien un plan organizado no garantiza el logro de los resultados, se requiere en la medida que permite afrontar el proceso de toma de decisiones con mayor seguridad y certidumbre.
  
- La idea del emprendedor es retomada y reformulada en función de ciertos contextos:
  - 1- El individuo moderno necesita de un conjunto de soportes, de recursos y de regulaciones colectivas que garanticen tanto su supervivencia material como su integración social.
  
  - 2- El elemento de mayor importancia aquí es que una primera posibilidad de abordaje de la noción de sujeto emprendedor es a partir de la vinculación entre las estructuras objetivas y las prácticas individuales.
  
  - 3- Es en este contexto que la construcción de una fuerte red de contención conformada por engranajes e instituciones formales es sumamente importante para mitigar cualquier riesgo para que este nuevo sujeto social “el emprendedor” no tenga que pagar un alto precio por su seguridad material y psicológica. Y no confundir el fenómeno del cuentapropismo con la generación de microemprendimientos y empleo genuino para apostar a la construcción colectiva de bienes públicos.
  
- La creación de un proyecto de empresas supone la existencia de capacidades y actores sociales complementarios con los cuales conectarse y contribuir al desarrollo regional de La Pampa y su zona de influencia, siendo el plano de los actores e instituciones empíricamente existentes, el canal mediante consolidar este nuevo modelo económico.

- El papel del Estado en este proceso supone esperar no sólo una responsabilidad financiera, sino cumplir suficientemente la función de coordinar esfuerzos mutuos entre las universidades, las empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresarias, entidades financieras, etc y evitar caer en la debilidad conceptual para identificar y aplicar indicadores de éxito de este proceso; de esta forma, debería relativizarse su rol social basado en el objetivo conjunto de crear empresas, educar emprendedores y generar desarrollo tecnológico con impacto regional.
  
- A partir de los análisis realizados es posible realizar dos lecturas:
  - 1- Por un lado, es notable la voluntad política para migrar de un modelo social y económico sustentado desde el sector público a un modelo apoyado esencialmente en la iniciativa privada apalancada desde el Estado. Este cambio de modelo, no sólo refleja un cambio de paradigma, sino que además significa cambiar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las distintas localidades pampeanas porque apuesta al desarrollo local de las mismas.
  - 2- La gestión realizada hasta el momento ha generado significativos cambios, no sólo en la estadística, sino en la realidad de los pueblos, pero aún queda fortalecer zonas que históricamente han sido relegadas. Muchas de ellas, por poseer baja densidad poblacional y características topográficas en apariencia desfavorables han generado que muchos pueblos hayan quedado aislados en todo sentido. Muchas de esas localidades o parajes son los que se encuentran ubicados en las microrregiones 4, 8,9 y 10.
  
- Las regiones de la provincia cuentan con ventajas sumamente competitivas y parte de la riqueza se encuentra en la diversidad de paisajes, suelos, climas, personas, y actividades que dan vida a la provincia. Esa misma diversidad hace de la provincia un mercado en sí mismo que posee las condiciones para comenzar a desarrollarse. El asociativismo y los clusters productivos podrían ser un canal para comenzar a producir las materias primas que se producen y que, luego, podrían comercializarse dentro y fuera de la provincia. La misma que se encuentra situada en el centro del país con el potencial que eso implica.

- El enfoque del desarrollo territorial requiere partir de las circunstancias específicas de cada ámbito local, su medio físico y ambiental, sus recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, teniendo en cuenta las necesidades y aspiraciones de la gente, así como sus organizaciones, instituciones y cultura, e indagando sus potencialidades locales y las oportunidades derivadas del dinamismo externo existentes.
- Las Agencias de Desarrollo Local (ADEL) son organismos de nivel intermedio, concertados entre los diferentes agentes sociales locales, públicos y privados, que protagonizan las nuevas formas de hacer política de desarrollo productivo en los diferentes territorios. Con ello se pretende poner a disposición de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, una avanzada infraestructura técnica que facilite un conjunto de soluciones y servicios difíciles de alcanzar por ellas mismas de forma autónoma, dado su reducido tamaño, la escasa predisposición a la cooperación y la lejanía e inadecuación del diseño de instrumentos de fomento promovidos desde el nivel central del Estado.
- La generación de oportunidades productivas resultado de las políticas de fomento empresarial es una condición necesaria -pero no suficiente- para generar empleos de calidad. Para ello se requiere, asimismo, incorporar en las estrategias de desarrollo económico territorial una atención especial por asegurar la capacitación adecuada de los recursos humanos a fin de que éstos puedan aprovechar dichas oportunidades de empleo. Esto exige una orientación de dicha formación según las específicas necesidades del perfil productivo del territorio, indagando también los nichos de empleo vinculados a la economía social y a la economía informal, y trabajando con colectivos con mayores dificultades de inserción laboral, como las mujeres, jóvenes, indígenas, inmigrantes, discapacitados u otros. Al mismo tiempo, hay que garantizar la calidad del empleo, incluyendo las condiciones de lo que la Organización Internacional del Trabajo denomina "decent work" (trabajo decente o condiciones dignas de trabajo), en la certeza de que ello asegura un involucramiento mucho mayor de los/las trabajadores/as en los procesos productivos, incrementando la productividad y la competitividad empresarial y, de ese modo, colaborando de forma sustantiva a la generación de mejores condiciones de vida de la población.

- Durante la gestión del Ministerio de Desarrollo Territorial, casi el 40 % de las localidades pampeanas han otorgados créditos en el marco de la herramienta de la Ley 2870 de Promoción de Actividades Económicas. Este impulso al interior de cada municipio ha permitido crear distintas redes de vinculación y comercialización mediante la realización de distintas ferias y talleres generados para tal fin, con la impronta, además de que más de un centenar de créditos de los otorgados corresponden a personas menores de 35 años. Las actividades económicas más beneficiadas se enmarcan dentro de los siguientes sectores:
  - ✓ Comercio minorista
  - ✓ Actividades primarias (cría de animales)
  - ✓ Servicios asociados a la actividad agropecuaria
  - ✓ Servicios destinados a la Salud
  - ✓ Actividades industriales
  - ✓ Artesanías
  - ✓ Turismo
- Si bien, aún no es posible determinar el perfil productivo que está adoptando la Provincia, es importante destacar que todos los proyectos financiados van a permitir que cada localidad comience a contar con servicios básicos que antes no contaban dotando de mayor movilidad la actividad comercial al interior de ellos y entre ellos. Es un primer paso para fortalecer la red de empleo y luego avanzar en políticas que además de impulsarlos a crecer, genere los mecanismos para dotarlos de competitividad y mirar más allá de los límites municipales y porque no, provinciales, sobre todo en actividades vinculados a la industria. Esto permitirá, además, focalizar las políticas públicas al desarrollo de los clúster productivos que se planteó como objetivo el Ministerio de referencia.

En síntesis, a lo largo de los informes se pueden visualizar conceptos e ideas como “redes”; “desarrollo productivo local”; “competitividad”, etc que podrían ser aplicados en el territorio pampeano, siendo instrumentos que habrá que adaptar a cada realidad

y hacerlos aplicables a contextos concretos mediante la construcción de indicadores. A esto se le suma la necesidad de conocer y clasificar la heterogeneidad de las pymes y emprendedores con sus problemáticas fundamentales.

Pero bien como indicamos en el objetivo de este trabajo no solo se sesgaba en el relevamiento y análisis de las variables existentes en el ecosistema emprendedor pampeano, **sino también proponer herramientas** para potenciarlo sin que pierda su identidad cultural social y económica. Para ello a continuación enumeraremos las diferentes ideas propuestas para llevar adelante el desarrollo económico del mismo:

- Sería muy útil aprovechar la figura de los Consejos Económicos Sociales de los municipios para centralizar la información de todos los programas y canalizar las demandas existentes. Adicionalmente, estos actores podrían generar un feedback constructivo respecto de los programas.
- Otro aspecto que surge a partir de los programas de incentivos es la capacitación y formación de los emprendedores y empresarios pymes. Si bien, algunas de las herramientas traen consigo un esquema de capacitación, para poder postularse un emprendedor debe presentar un proyecto o un plan de negocios. Este requerimiento es necesario, pero es importante acompañar a la persona en el diseño del mismo, no sólo para cumplimentar un requisito formal, sino para que además, reflexione acerca de su proyecto y de los aspectos más importantes del mismo, porque de lo contrario se corre el riesgo de financiar y luego el emprendedor desconozca como gestionar eficientemente esos recursos.
- Sería muy útil contar con una ventanilla única de programas y herramientas de manera tal que se pueda disponer de información clara y centralizada, no sólo para el emprendedor que busca sino también para que los municipios puedan canalizar las inquietudes de su comunidad. De esta manera sería posible estandarizar bases y condiciones, almacenar y gestionar información valiosa en un marco ordenado y claro para todos.

- Crear un fondo que permita a las PyMEs el acceso a financiamiento para adquisición de capital de trabajo, prefinanciación de exportaciones, compra de bienes de capital y contratación de servicios, para el fomento y promoción de la actividad económica provincial. Es decir, brindar garantías para todas las formas de financiamiento que las PYMES necesitan, pudiendo garantizarse hasta el 100 por ciento del monto de los créditos que soliciten.
- Crear instrumentos de financiamiento mediante la incorporación de bienes de capital bajo la modalidad de leasing. El leasing es un instrumento de financiación de bienes de capital mediante el cual el “dador” adquiere un bien y lo transfiere al “tomador” para su uso y goce contra el pago de un “canon”, confiriéndole además la opción de comprarlo por un precio determinado al finalizar el contrato.
- Entre las instituciones existentes crear conjuntamente con el Estado Provincial un marco regulatorio que fomente no sólo la creación de empresas, sino que estimulen el consumo de sus servicios por parte de los habitantes de la provincia, o bien creando incentivos a empresas sociales orientadas a negocios inclusivos, en el régimen de compras del sector público.
- Crear un centro de información y una red de empresas que permita realizar de forma electrónica consultas sobre trámites de constitución y puesta en marcha de determinadas sociedades en la provincia.
- Crear una plataforma que conecte a todas las instituciones vinculadas al sector a fin de que los emprendedores y las pymes encuentren todo en un solo lugar para disponer de toda la información necesaria relacionada a la definición de su idea de negocio, trámites, posibles partners y contenidos de formación.
- Aprovechar los consejos económicos y sociales creados en los municipios para que oficien de “punto de atención al emprendedor” para informar y asesorar en la creación de empresas, solicitud de financiamiento o algún programa de incentivo y desarrollo.
- A partir de los componentes anteriores, construir un sistema de desarrollo de estadísticas generales que permita contar con indicadores de: tipos de empresas, cantidad, rubros, socios, financiamiento recibido, empleo generado, nuevos sectores, instituciones, instrumentos, etc.

- Se requieren capacidad de gestión y comunicación que convierta a los emprendedores en actores sociales confiables y creíbles. Dado que crean soluciones para un mundo lleno de incertidumbres.
- **Se torna necesario que las instituciones públicas revean posibles indicadores del éxito o fracaso de los emprendimientos, sin adjudicarlos como meras consecuencias de la incapacidad de los propios emprendedores.** En este sentido es importante privilegiar no sólo el impacto económico que genera este redireccionamiento de la matriz productiva, sino que también es importante ponderar el impacto social que esto genera en las comunidades, por lo cual adquiere un papel relevante el componente educativo y formativo trabajando en la creación de espacios de formación interdisciplinario y cooperativo para garantizar la consolidación de los proyectos como emprendimientos colectivos de modo que les sea posible acceder a los instrumentos, recursos y relaciones que necesite, para que pueda crecer y desarrollar su capacidad de sobrevivir en un mercado abierto; esto implica, entre otras cosas, el suministro de medios y un entorno adecuado, con un espacio de trabajo de costo efectivo, infraestructura y el acceso a consultoría y asistencia técnica, legal y financiera.
- A continuación se proponen una serie de acciones integrales que apuntan a aprovechar cada variable y a trabajar en desarrollar sus ventajas:

Creación de Agencias de Desarrollo: Son de utilidad y características variadas, pero en síntesis son instrumentos que relacionan los sectores público, representados en su mayor parte por las Municipalidades e instituciones de enseñanza superior o universitarias, y privado, representados por instituciones de la sociedad civil (cámaras, consejos, asociaciones, etc.), en pos del desarrollo productivo local. Los medios para lograr el objetivo varían en cada caso (facilitando créditos –actuando de intermediarias de programas provinciales y nacionales-, realizando cursos de capacitación, informando a cerca de novedades para las PyMEs, etc.), aunque todas sus acciones se orientan a potenciar las fuerzas de todos los sectores productivos de la región.

Implementar iniciativas para el desarrollo de las microrregiones con menos recursos: Las zonas con menos estructura y recursos de agua potable, energía, comunicación, infraestructura podrían comenzar a desarrollarse mediante proyectos de instalación de



paneles solares, molinos eólicos para obtención de energía eléctrica construcción de biodigestores para proveer de biogás, fertilizante y tratamiento de efluentes solo por mencionar algunos ejemplos. Se trata de brindar recursos de mucha importancia para el desarrollo humano, respetando las necesidades y usos de cada región. Estas iniciativas serían de gran utilidad en zonas donde las actividades económicas son llevadas a cabo esencialmente por familias, pequeños productores y artesanos. Además de los beneficios sociales y económicos percibidos por las familias, estas iniciativas implican beneficios ambientales ya que proporcionarían un combustible limpio y libre de humo, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, y reduce la deforestación con fines energéticos.

Empoderar escuelas rurales de las microrregiones donde no se ha desarrollado el ecosistema emprendedor: Mediante la conformación de un grupo de escuelas ubicadas en zonas rurales donde el recurso eólico sea abundante, se podría trabajar en el desarrollo de aerogeneradores para promover el conocimiento de las energías renovables en ámbitos rurales y crear, además, nuevos oficios que podrían capitalizar desde la región hacia zonas vecinas.

Crear alianzas estratégicas con Universidades para el desarrollo de las regiones: Básicamente aquí se podría seguir el modelo de la Universidad de Tel Aviv en Israel que trabajaron en la generación de alimentos con valor agregado (modelo del Manna Center Program for Safety & Security) y en la transformación de zonas áridas en zonas potencialmente productivas.

Crear puntos de encuentro en las microrregiones para descentralizar políticas e información para canalizar créditos y beneficios para crear nuevos emprendimientos. Actualmente los principales centros de información y asesoramiento se encuentran en los centros más urbanizados.

**Finalmente, en este sentido el enfoque del desarrollo territorial precisa:**

- ✓ Ser construido a partir de las instituciones sociales existentes, tratando de fortalecerlas y facilitar la articulación de actores territoriales en torno a las estrategias de desarrollo local consensuadas.
- ✓ Estimular una participación de amplia base en la toma de decisiones.
- ✓ Fomentar el diálogo y la cooperación público- privada.
- ✓ Institucionalizar dicho proceso mediante una entidad representativa de los actores locales (Agencias de Desarrollo), lo cual permite identificar el nivel de

capital social conseguido para el sostenimiento e impulso de la estrategia de desarrollo. El ámbito territorial de actuación de la estrategia de desarrollo debe ser definido y consensuado libremente por parte de los actores sociales que conforman el acuerdo territorial que impulsa la correspondiente estrategia de desarrollo económico local. No hay una receta única, pero para la delimitación territorial suelen señalarse como criterios:

- 1- El agrupamiento territorial de empresas relacionadas.
- 2- La identificación del mercado de trabajo local.
- 3- La existencia de elementos de identidad territorial, lo cual incluye los aspectos culturales, ambientales, paisajísticos y lingüísticos.
- 4- La coordinación y consenso entre los actores locales.

## FUENTES DE INFORMACION

- Arocena, J. (1995): "El desarrollo local. Un desafío contemporáneo" / Universidad Católica de Uruguay.
- Boisier, S (1999): "Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial". Santiago de Chile, Cepal
- Dabat, G (2003): "Políticas municipales de competitividad y comercio exterior". Universidad Nacional de Quilmes.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2006): Estrategia y Política de Desarrollo Rural. Washington DC, Estados Unidos
- Canzanelli, G. y otros (2002): Las Agencias de Desarrollo Económico Local. Un instrumento de cooperación internacional para el desarrollo humano, la democratización de la economía y la reducción de la pobreza. OIT-Universitas. Roma.
- Ramos, A. (ed) (2003): Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial. Instituto Interamericano de Cooperación en la Agricultura (IICA). Montevideo.
- Diego Pereyra; Hernán Rodríguez; Joaquín Molina, "Una reflexión sociológica sobre la incubación de empresas. El caso del PTLC - SAPEM, Santa Fe" (2009-2012)
- IAE Business School, Global Entrepreneurship Report 2015
- John Kenneth Galbraith, "American Capitalism: The concept of countervailing power, 1952"
- [www.desarrolloterritorial.lapampa.gob.ar/](http://www.desarrolloterritorial.lapampa.gob.ar/)
- <http://www.inicia.org.ar/>
- <http://www.jovenesrurales.gob.ar/>
- <http://www.bancodelapampa.com.ar/contents/120417PrestamosParaPyMEs.pdf>
- <http://www.energizar.org.ar/>